



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 669

Bogotá, D. C., viernes 26 de septiembre de 2008

EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 007 DE 2008

(agosto 20)

Legislatura 2008-2009 Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C, siendo las 10:50 a. m., del día miércoles veinte (20) de agosto de dos mil ocho (2008), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión del miércoles 20 de agosto de 2008.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración y aprobación del Orden del Día.

III

Debate sobre el presupuesto asignado al sector de agropecuario, dentro del proyecto de ley de presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, programas y montos. Invitados Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias Leiva; de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar; Directora de Planeación, doctora Carolina Rentería Rodríguez.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Por indicación del señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alber-

to Manzur Abdala; la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la misma; realiza el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores, Gutiérrez José Gonzalo, Manzur Abdala Julio Alberto, Mora Jaramillo Manuel Guillermo, Name Cardozo José David, Valencia Duque Antonio y Vélez García Jorge Enrique, conformando quórum deliberatorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores, Estacio Ernesto Ramiro, Jaramillo Martínez Mauricio, Reyes Cárdenas Oscar Josué, Robledo Castillo Jorge Enrique y Sierra Grajales Luis Emilio. Con excusas que a continuación se transcriben, dejan de asistir los Senadores, Char Chaljub Arturo y Serrano Gómez Hugo.

Bogotá agosto 19 de 2008

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión V Senado

Con la presente me dirijo a usted para informarle que el Senador Arturo Char Chaljub, por motivos de salud no podrá asistir a las sesiones citadas para esta semana. Solicito se registre la respectiva excusa.

Adjunto copia de la incapacidad médica.

Magaly Clavijo Ardila,
Asistente.

Bucaramanga, 19 de agosto de 2008

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria general Comisión Quinta

Senado de la República.

Con la presente, me permito enviarle la ampliación de mi incapacidad médica expedida por el doctor Diego Martínez Villalba, por el término de 10 días contados a partir de la fecha,

y hasta el día 28 de Agosto inclusive; por lo tanto, ruego a usted y a la Mesa Directiva, se sirvan excusarme de asistir a las sesiones que se programen hasta ese día de agosto, en el recinto de la Comisión.

Hugo Serrano Gómez,

Senador de la República.

La señora Secretaria General informa al Presidente de la Comisión, que de los funcionarios invitados se encuentra presente en el recinto, el señor Ministro de Agricultura doctor Andrés Felipe Arias Leiva; y que los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público y la Directora Nacional de Planeación presentaron excusas por su inasistencia por encontrarse citados en las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado para continuar con el debate de Proyecto de Ley de presupuesto 2009, y en su representación enviaron a la doctora Gloria Inés Cortés Arango, Viceministra de Hacienda, y al doctor Fernando Jiménez, Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, respectivamente.

-Por secretaría se da lectura a las siguientes excusas recibidas:

Bogotá D.C. Agosto 19 de 2008

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General Comisión Quinta

Senado de la República

Apreciada Secretaria General:

Ruego me excuse ante los honorables Senadores por no poder acompañarlos a la Sesión en la que se tratará el tema relacionado con el presupuesto en el sector de Agricultura y Desarrollo Rural, programada para el día miércoles 20 de agosto a las 9 y 30 de la mañana, debido a que en la misma fecha y hora he sido citado por

las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas conjuntas para iniciar el estudio del Proyecto de ley número 041 de 2008 Cámara, número 62 de 2008 Senado, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009”. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia de la discusión estará asistiendo la Viceministra doctora Gloria Inés Cortés Arango.

Reciba un cordial saludo,

Oscar Iván Zuluaga,

Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Bogotá, D. C., viernes 15 de agosto de 2008

Doctora

DELICY HOYOS ABAD

Secretaria Comisión V

Honorable Senado de la República

Quiero comunicarle que infortunadamente no podré asistir a la sesión de la Comisión Quinta del honorable Senado de la República que se llevará a cabo el día miércoles 20 de Agosto a partir de las 9 y 30 a.m. para debatir sobre el presupuesto 2009 para el sector de Agricultura y Desarrollo Rural, debido a que he sido citada en la misma fecha y hora por las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado para continuar con el debate de Proyecto de Ley de Presupuesto 2009. Sin embargo, por la importancia del tema asistirá el doctor Fernando Jiménez, Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación.

Le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los honorables Senadores de la Comisión Quinta del Senado.

Cordialmente,

Carolina Rentería,

Directora.

Con la venia del señor Presidente de la Comisión, hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, quien interviene para recordar al señor Ministro de Agricultura que está citado en la Comisión para el próximo martes, para adelantar un debate sobre el seguimiento a la inversión del sector agropecuario y al programa de agro ingreso seguro, y aprovecha la oportunidad para hacer una invitación a todos y cada uno de los diferentes gremios del sector agropecuario para darle una visión general del sector y pedir al señor Ministro el envío de las respuestas al cuestionario de ese debate, del cual hace un ligero recuento y manifiesta, que se trata de temas como el programa de asistencia agropecuaria para acceder a créditos, la colocación de crédito Finagro, la cuantía, el comportamiento año a año de estos créditos de Finagro, la colocación de créditos por departamento por el Banco Agrario, lo referente a los demandantes de Crédito Finagro en el país, qué ha pasado con las carteras vendidas a CISA por el Banco Agrario, cómo viene implementándose el fondo de garantías para el pequeño mediano, y gran demandante de créditos, el plan de compra de cartera del sector

agropecuario para pequeños productores campesinos y la implementación de los recursos del AIS, la distribución de recursos del programa AIS para pequeños productores, cuál ha sido su ejecución presupuestal, qué autonomía tienen las dependencias del Banco Agrario a nivel regional y qué montos dependen del nivel central, entre otros temas.

Y para ambientar ese mismo debate, continúa diciendo el Senador Mora Jaramillo que cree que es un tema que le interesa al país y si la comisión logra sensibilizar ese tema agropecuario así como se hizo con Agro Ingreso Seguro con 500 mil millones, seguro se va a tener más plática para el sector agropecuario que es lo que se quiere, convirtiéndose así los miembros de la Comisión Quinta en unos aliados importantes para pedir recursos para el sector agropecuario y el sector rural.

Interviene el señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, quien informa al señor Ministro que en el día de ayer en el recinto de la Comisión Quinta se volvió a generar una discusión sobre el tema de la leche en el territorio nacional, de la comercialización de la leche cruda, del cual entiende que hubo una marcha, a la cual fue invitado pero lógicamente le era imposible asistir, por estar presidiendo la Comisión.

Continúa diciendo el señor Presidente: El Senador Robledo acudió a la marcha, nosotros hemos estado, todos los miembros de esta Comisión, acuciosos, mirando de frente a la sociedad comercializadora y productora de leche cruda en el país y lógicamente como a usted ya se lo habíamos expresado, mostrándole nuestra solidaridad frente a las dificultades que se pudieran presentar en la comercialización de la leche a través de un decreto. Me dicen que hay un nuevo decreto que no lo conozco, que está publicitado en la página web de alguno de los Ministerios, pero yo sí le quiero informar que en la ciudad de Cartagena esta misma Comisión tuvo la oportunidad con el Vicepresidente José Gonzalo Gutiérrez que fue quien me comentó y me informó de que se le iba a dejar de alguna forma alternativa a los alcaldes y gobernadores para que ellos mismos matricularan las necesidades y mostraran realmente qué municipios sí y qué municipios no, qué regiones sí y qué regiones no podían comercializar leche cruda.

Voy expresarle públicamente, para que el país me escuche mi opinión que es la opinión de la mayoría de los miembros de esta Comisión, no de todos porque no he conversado con todos y es que eso es politizar un tema social como es el de la comercialización de la leche, eso de dejarle al libre albedrío a los alcaldes y gobernadores para que posteriormente puedan presionar a los lecheros políticamente en sus regiones, eso sí que es peor el remedio que la enfermedad señor Ministro.

Yo creo que eso tiene que ser una determinación más bien colegiada, pero a través de un instituto como el ICA por ponerlo como yo como ejemplo, si el Ministerio no tiene todas

las herramientas y toda la vitalidad paralela o el Invima por parte del Ministerio de Protección Social, pero eso de llevarlo a marcos de gobernadores y Alcaldes, se nos convierte en un desastre total, y a mí me extrañó mucho la marcha ayer de los lecheros, pero bueno, yo no me opongo a ese tipo de expresiones ni nunca voy a oponer porque es la libertad de los ciudadanos, la libertad de algunas personas que de alguna manera pueden ver comprometido su sustento, su labor como ciudadanos frente al país, pero yo creería que ya no era conveniente o que no era prudente, merced a que el gobierno nacional gracias a los buenos oficios del Ministro de protección social y de esta Comisión Quinta, lo quiero decir de todos los sectores, que ya en parte estaba resuelto el problema y vamos en camino a mejorar las condiciones.

Al país le tenemos que decir que en algún momento sí, en las principales ciudades, en los centros más grandes de comercialización tendremos que buscarle, una solución, una salida amable, una comercialización más saludable para todos los colombianos y posiblemente la pulverización de la leche para que haya un comercio más dinámico y posibilidades de exportación cuando existan excedentes, yo quería comunicarle esto señor Ministro y darle las gracias a ustedes por haber atendido nuestro clamor, el clamor mismo de la sociedad de distribución de leche cruda, de los productores que realmente recibieron con beneplácito las determinaciones, no sin antes decirle que estamos recogiendo también en la Comisión Quinta con gusto, con satisfacción, el crecimiento del sector agropecuario nacional en el producto inter-no bruto del país.

Se ha mostrado realmente una línea creciente y esa línea creciente se debe en la calidad de esfuerzos, sin lugar a dudas, señora Viceministra Gloria Inés en el esfuerzo fiscal que ha hecho el país para entregarle mayores recursos al sector agropecuario nacional y allí también tenemos nosotros nuestra velita prendida, el hecho de que los 500 mil millones de pesos anuales que esperamos este año poderle demostrar a usted que no son 500 mil sino un billón de pesos lo que vamos a necesitar para desarrollar los programas del sector y ponerlos en consonancia con la producción y con la competencia mundial en un momento álgido en el mundo entero, en la calidad y en la cobertura alimentaria.

Yo quiero decirles que es el mundo entero el que se está estremeciendo, no es la Comisión Quinta ni el sector agropecuario regional y nacional sino todo el mundo entero en el tema de seguridad alimentaria, hoy está colocando sus bases y sus miradas hacia el campo internacional y Colombia no es una excepción porque Colombia es una despensa natural de productos agropecuarios los cuales tenemos que incentivar en todos los campos, especialmente en el campo de los biocombustibles, también en aquellos terrenos en donde no se esté explotando la actividad agropecuaria directa.

En segundo lugar, continúa el Senador Manzur, la dinámica del Ministerio, no lo vamos a negar señor Ministro, usted ha tenido críticos, y críticos fuertes, severos, ha tenido críticos que lo han despellado en el camino, que han tratado de hacer calentado con su cuero, pero hoy le está demostrando usted que esto ha sido un proceso no selectivo, sino un proceso coordinado, integrado en todas las regiones de Colombia, con unos resultados positivos para el sector de la producción agropecuaria nacional muy satisfactorios.

Y en tercer lugar, la seguridad, la política de seguridad del Presidente Uribe, alimenta el espíritu de trabajo de los colombianos y los impulsa a devolverse al campo de este país, teniendo las mejores opciones y las mejores posibilidades de ser competitivos, sin embargo cuando yo vaya a hablar del tema voy a mostrarle todavía las falencias que se presentan y las tristezas que puede haber en el campo, y para darle la palabra al Senador Jorge Enrique, yo quiero entregarle en la mañana del día de hoy una carta enviada por el alcalde de Duitama de la cual me hizo llegar copia a mí, señor Ministro, en un proyecto de gran impacto social y económico para la construcción de la central de abastos en el municipio de Duitama.

El Alcalde hace tiempo ha venido empeñado en construir la central de Abastos, el ICA tiene allí un lote perfecto, él está solicitando cinco hectáreas de terreno, yo sé que ustedes en el gobierno del Presidente Uribe, con generosidad en otras regiones de Colombia, con el mismo objetivo social y económico han dispuesto entregarle algunas hectáreas de tierra a algunos alcaldes y quisiera solicitarles muy respetuosamente en nombre de la Comisión Quinta y del país entero y especialmente de la población de Duitama que acceda favorablemente usted y ojalá de manera rápida a hacer la entrega de esas cinco hectáreas que le permita a Duitama convertirse también en un municipio con una central de abastos decente y lógicamente con una mejor comercialización de los productos agropecuarios del territorio nacional.

Luego de su intervención, el señor Presidente de la Comisión, concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Vélez, quien manifiesta: Es para una claridad, es lo del tema de la leche, aquí tengo el Decreto para que lo conozca, dice: "Plan de Reconversión. Los gobernadores departamentales serán responsables de aprobar los planes de reconversión que presenten los comercializadores de leche cruda o leche cruda enfriada para consumo humano directo ubicados en su jurisdicción. Para tal efecto tendrán el control y seguimiento en la Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales y Agrarios y los procuradores judiciales, ambientales y agrarios. La colaboración de las alcaldías y el apoyo técnico de la Secretarías departamentales, municipales y de planes de salud.

Los requisitos para la presentación de los lineamientos para la evaluación y aprobación de los planes de reconversión serán establecidos mediante la resolución que expida el Instituto

nacional de Vigilancia de medicamentos y alimentos Invima dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto". Simplemente para su conocimiento señor Presidente.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Senador José Gonzalo Gutiérrez, Vicepresidente, quien interviene diciendo:

Es para preguntarle al señor Ministro ¿por qué vamos a darle tan duro a toda esta gente campesina? yo me crié en el campo y la leche no es tan mala como dicen y mira que después de que hay un poco de tecnólogos estudiados en Harvard en las Universidades por allá de Londres, París, Alemania vienen con estos cuentos que ahora la leche es mala, si nosotros vemos que los mismos abuelos de nosotros, los mismos padres han vivido tomando leche inclusive del mismo pezón de la vaca, y hoy en día ellos vienen a decir que no, que es malo, no se dan cuenta que los abuelos y las familias han durado 100, 120 años, 115 años; por ejemplo mi mamá tiene 92 años y hasta corre, el día que le quiten la leche a esa señora, se me va a morir y el culpable, no quiero que sea el señor Ministro; es más hay que trasladarse de verdad al campo, cuando vemos que la gente vende sus 10, 12, 15 botellas de leche y con eso compra la panela la sal el azúcar y los mismos fósforos porque allá no hay gas; yo puedo decir que eso es un crimen de verdad, quitarle a esta gente la opción de que vendan esta leche y que se la tomen ellos, tendría que el gobierno nacional colocar unas mil, las mil 100 pasteurizadoras en cada municipio para que así salga la leche buena, porque no sé de dónde sacan eso, si la leche fuera tan mala, la misma leche materna también, de pronto mañana sacan que hay que pasteurizarla que hay que darle al niño, sacarla con mamador y pasarla a una pasteurizadora y dársela al niño.

Esto sí es muy terrible de verdad, yo me crié en el campo señor Ministro y públicamente lo digo, la leche es lo más sano que puede haber, yo no sé, resultan vuelvo y digo tecnólogos, allá de la Universidad de Harvard que vienen con otras ideas, pero yo les digo que piensen en los familiares de ellos que todos han sido del campo; y lo otro es, ¿qué políticas se emplean para asignar lo del distrito de riego, que de los 32 departamentos únicamente hay 8 que son beneficiados y con la firma suya señor Ministro?

Luego que el señor Presidente de la Comisión le pregunta a qué políticas de riego se refiere, el Senador José Gonzalo Gutiérrez nuevamente aclara:

Al decreto este que firmó el señor Ministro, el 10 de marzo del 2008, dónde hay únicamente 8 entre esos está, pues no quiero decir, está Córdoba, están ciertos distritos, pero de verdad esto de riego, señor Ministro, que hay 32 departamentos y Boyacá por ejemplo, siembra papa, maíz, trigo y hay otros donde siembran la yuca, todo, todos hay que mirar que esto sea todo por igual señor Ministro.

Con la venia del señor Presidente, interviene el doctor Andrés Felipe Arias Leiva, Ministro De Agricultura y Desarrollo Rural, quien luego de dar a un saludo a los presentes, manifiesta:

Antes de plantear las reflexiones sobre el presupuesto que le corresponde al sector agropecuario del año entrante, nos gustaría hacer referencia a dos temas: Uno que acaba de tocar el Senador Gutiérrez sobre riego y el tema de la leche. Sobre el tema del riego Senador Gutiérrez es importante recordar que esta Comisión aprobó una Ley que se llama la Ley de Desarrollo Rural y cuando uno mira a fondo esa Ley, a profundidad esa Ley Senador, encuentra que el Incoder sólo podrá hacer inversiones directas no a través de convocatorias, en distritos que se llamen estratégicos, luego hay dos tipos de inversiones en riego; las inversiones a través de convocatorias donde todos los departamentos de Colombia sean beneficiados y ahorita le doy los datos; y las inversiones estratégicas ¿por qué? porque son inversiones directas que venía haciendo el Instituto de tiempo atrás y creo que se las puedo decir de memoria, son Aracataca, Tucurín, Río Frío y Sevilla en el Magdalena, son Santa Lucía Repelón y Campo de la Cruz en el Atlántico; Mocari en Córdoba; Zulia en Norte de Santander; San Isidro en Tamesis Antioquia, son básicamente esos. La verdad es que todos los departamentos se han beneficiado con inversiones de riego, con un esquema que esta Comisión aprobó en la Ley de Desarrollo Rural, otra vez, esos no son los únicos distritos que se están beneficiando, esos son distritos en los que había que sacar un Decreto diciendo que son estratégicos, porque son obras que vienen de años atrás y como venían de años atrás antes de que se implementara la Ley, teníamos que terminarlos, súmele a eso el distrito de riego sobre el río ranchería y el del triángulo del Tolima, que tenemos que culminar y que tienen vigencias futuras y espacios fiscales asignados desde hace mucho tiempo.

Otra cosa muy distinta es la inversión que estamos haciendo en el esquema general, hemos asignado este año 150 mil millones de pesos y eso lo vamos a ver en detalle la semana entrante con el debate al que me citaron, 150 mil millones de pesos a través de convocatorias, todo abierto, todo público y todo transparente, sabe quiénes reciben los recursos, los proyectos que sacan mayor puntaje porque no lo hacemos a dedo y el puntaje depende de varias cosas; primero, del número de familias que se vayan a beneficiar, segundo, del número de hectáreas que se vayan a beneficiar, tercero; del índice que construimos de pequeños productores entre mayor sea la concentración de pequeños productores en las hectáreas que se benefician del distrito, mayor es el puntaje, se entregan los recursos, se cerró una convocatoria por 70 mil millones en el primer semestre y están los resultados, todos los departamentos de Colombia salieron beneficiados, incluido Boyacá, e incluido Cundinamarca.

Boyacá es el segundo departamento después de Nariño que más recursos ha obtenido de la

primera convocatoria, es que lo del decreto es distinto, los del decreto no son los proyectos de las convocatorias, lo del decreto, una vez más y excúseme si no le he podido explicar bien, son unos proyectos estratégicos que vienen de años atrás, que se tienen que preservar para terminar las inversiones que estaban asignadas, desde hace mucho tiempo, esas no son las inversiones que se están haciendo en riego del país; yo le puedo enviar las inversiones que están aprobadas, solo de la primera convocatoria para Boyacá y va a ver que es el segundo beneficiado después de Nariño y en la convocatoria que se acabó de cerrar y que se adjudica en octubre, que se publica en octubre, le garantizo que Boyacá vuelve a salir con enormes beneficios, Norte de Santander también con una política que tiene muy activa desde la gobernación pasada, de presentarse a la convocatoria, ha sacado muchos proyectos de riego para su departamento, no solo es el Zulia. El Zulia Senador Mora usted lo sabe, lo venimos trabajando desde hace 3 años, desde antes de la Ley de Desarrollo Rural y por eso teníamos que preservar esos distritos, los que le acabo de decir que creo que me los sé de memoria porque son los últimos que el Incoder está haciendo de manera directa con inversión directa, luego yo les pediría que me ayudarán a replicar eso, porque la inversión en riego es mucho más que eso, mucho, mucho más, este año 150 mil millones, 150 mil millones le voy a dar el dato exacto de cuántas familias en Colombia se están beneficiando, 17 mil familias del campo con solo los 150 mil millones que todo es a través de convocatoria.

Ahora, hay 2 tipos de proyectos que adjudicamos, proyectos intraprediales y proyectos de distritos de riego. Los proyectos de distritos de riego cuáles son, el distrito de riego comunitario, ese siempre lleva las de ganar porque por ser un proyecto que beneficia más familias y casi siempre con un índice de pequeños productores más altos, casi siempre sale elegido, porque siempre ganan o quedan en los primeros lugares de recursos, Nariño y departamentos como Boyacá y Norte de Santander porque es minifundio; entonces, como tienen tantos pequeños productores, cada distrito beneficia muchas familias y saca más puntajes y por esos saca mayores recursos. Ese fue el esquema que ustedes aprobaron el año pasado en la Ley de Desarrollo Rural, Ley de la cual son ponentes varios de los que están acá.

Entonces, aclarado esto, yo con mucho gusto le envío la información de las inversiones departamentales a través de las convocatorias, pero además viene otra, la que se asigna en octubre, que en esa también todos los departamentos deben sacar una gran cantidad de productos.

-Continúa diciendo el señor Ministro de Agricultura:

En cuanto al tema de la leche, lo primero Senador Gutiérrez, es que nunca se ha dicho que la leche sea mala y me parece que ese no es un argumento que se debe esgrimir porque nadie ha dicho eso, nadie ha dicho eso; hay una evidencia y no es de Harvard, ni de las universidades que usted mencionó, sino un estudio

por ejemplo de Cuba y se lo pueden mostrar los técnicos del Ministerio de la Protección -ahora me estoy metiendo en una campo que no es mío, pero es por lo que he escuchado el debate-, en donde muestra que la leche cruda puede transmitirse a las personas, enfermedades asociadas a bacterias como la brucela, la salmonela, la difteria, la e-coli entre otras; entonces usted dice, pero se hierva la leche y eso ayuda a matar algunos de los microorganismos, pero hay unos que no matan completamente y cuando hierve si usted no lo somete a choques térmicos como se somete cuando usted está pasteurizando, usted deteriora el contenido de algunos aminoácidos y vitaminas B1 y B2 en la leche y ahí estaría engañando al consumidor, eso es lo que el Ministerio de la protección está objetando, no la leche.

De hecho le cuento una cosa Senador, hoy la producción de leche en Colombia, está creciendo a una tasa del 10, 11% y está creciendo tanto, que nosotros estamos invirtiendo 10 mil millones de pesos para comprar 150 mil litros diarios de leche en zonas excedentarias de nuestro país y regalársela a los niños pobres; vamos a beneficiar 312 mil niños pobres en la mayoría de departamentos de este país, niños entre 1 y 5 años de edad, de estratos bajos por supuesto, cada uno va a recibir diariamente una cajita de 200 centímetros cúbicos con su ración de leche diaria.

Si la leche fuera mala, nosotros no estaríamos haciendo esto, pero además acabamos de asignar otros 4 mil 500 millones para poder almacenar más de 14 mil toneladas de leche desde ahora hasta los meses de diciembre-Enero para que ahora que hay grandes excedentes, podamos guardar algunos de ellos; leche en polvo, leche transformada en queso, leche ultrapasteurizada, y llevarla los meses de diciembre y enero que es cuando entra el verano, cae la producción y usted que es del campo debe conocer eso bastante bien, para que Colombia tenga un buen abastecimiento y una buena oferta del producto y el bolsillo de los colombianos no se vea golpeado con el precio de la leche que tiende a subir cuando hay verano porque hay escasez.

Como tenemos tan buena producción y hay una reactivación del campo tan grande, podemos preservar buenos inventarios y esos inventarios ayudan a mantener la oferta en el país y esa oferta en el país, ayuda a que el precio no se tenga que subir y no se golpee el bolsillo de los colombianos que es lo que nosotros estamos tratando de defender. Entonces, si hay un sector que se ha reactivado Senador Gutiérrez, es el sector lácteo, está creciendo a tasas del 10 y el 11% y hemos diseñado una colección, una batería de políticas para seguir estimulando a ese sector; de hecho mañana es la primera subasta que vamos hacer en la Bolsa Nacional Agropecuaria para la primera compra de 150 mil litros diarios en zonas ex sedentarias en la Costa, Antioquia y los llanos, para regalarle a los niños pobres de Colombia.

Ahora déjenme entrar al decreto y a la normatividad basada en criterios de salud que ha

implementado el Ministerio de la Protección Social y metiéndome en un campo que no es el mío, pero que algo he conocido en las últimas semanas por el debate que se ha suscitado. El decreto divide los municipios desde categoría 1 a categoría 5, dependiendo del número de habitantes que tenga. La categoría 1 es la que tiene más de 500 mil habitantes, la categoría 2, la que tienen 100 mil a 500 mil habitantes, la 3 de 50 mil a 100 mil habitantes, la 4 de 30 mil a 50 mil y la categoría 5 es la que tiene menos de 30 mil habitantes; los plazos son los siguientes, esto es bien importante, porque yo creo que da mucha tranquilidad. Los municipios de clase 1, es decir, los más grandes, van a tener 6 meses para presentar un plan de reconversión, sólo un plan, un documento, de ahí van a correr otros 6 meses para que la gobernación apruebe, va un año, y de ahí van a correr 18 meses, o sea, otro año y medio para que se ejecute ese plan; es decir, que en los municipios más grandes, donde hay más de 500 mil habitantes, o sea, en las más grandes ciudades de este país, hay un plazo de 2 años y medio para que esto se lleve a feliz término.

En el otro extremo están los más pequeños cuyo plazo será mayor, los municipios de menos de 30 mil habitantes van a tener 30 meses, es decir, dos años y medio para presentar el plan de reconversión, solo para presentar el documento, dos años y medio y ahí correr otro medio año para que la gobernación apruebe, van tres años, y de ahí corren otros 18 meses, o sea, otro año y medio para implementarlo. Es decir, que estamos hablando de 4 años y medio, hasta el 2013, ese es el plazo que hay para los más pequeños.

Ahora, son los gobernadores los responsables de aprobar los planes, por supuesto el Invi-ma es quien aprueba o da los lineamientos para que se den esos planes o que se aprueben esos planes de reconversión, se van a dar unas facultades para que los gobernadores en algunos municipios puedan permitir la comercialización de leche cruda; pero ojo, en los municipios más pequeñitos la facultad la tiene únicamente el Invi-ma, la preserva el Invi-ma por ciertas condiciones, por ciertas excepciones, la comercialización de leche cruda, y ve Senador Gutiérrez que no es cierto que le estemos dando duro al campo, eso es mentira, eso no lo puedo aceptar yo, porque se está es montando un plan de reconversión gradual que permita que al ganadero cada vez le paguen mejores precios, porque yo estoy seguro que usted y yo queremos eso, que al campesino cada vez le digo, le paguen mejores precios por la leche.

Eso es lo que queremos y eso no lo vamos a lograr cuando hay aquí en Bogotá 2 ó 3 carteles que compran leche cruda, caliente, para pagarle bien barato y quieren que se mantengan así y después salen y a veces le echan soda cáustica, peroxidaza o formol a la leche para venderla como si fuera leche buena y yo estoy seguro que ni usted ni yo quisiéramos tomarnos un vaso de leche cruda con formol, ninguno lo quisiéramos hacer; pero el problema no es de los campesinos Senador, ellos están haciendo bien

su trabajo y a ellos los vamos a seguir apoyando siempre como lo hemos hecho, el problema es con 2 o 3 carteles por ejemplo en Bogotá que hacen eso y eso sí hay que combatirlo, porque ese ya, sí es un problema de un atentado contra la salud de los colombianos.

Fíjense ustedes que los plazos que ha planteado el Ministro de la Protección son muy amplios y si empezamos a trabajar ya debemos poder cumplirlos y debemos poder lograr que el ganadero cada vez les venda leche a mejores precios y el consumidor cada vez tenga una mejor leche o más apta para el consumo. Además, el decreto establece excepciones y siempre las ha establecido, o sea, en una zona donde hay vías de acceso muy complicadas, pues ahí no se puede aplicar la norma, pero eso siempre ha sido así, desafortunadamente en algunos círculos políticos que hacen buen uso del sofisma, utilizan esto para decir mentiras de lo que el Gobierno quiere hacer y por eso yo tengo que ser muy vehemente en esto; nunca hemos pretendido darle duro al campo ni al ganadero, todo lo contrario, lo queremos es ayudar.

¿Díganme si no estamos ayudando al ganadero, al comprar 150 mil litros diarios en las zonas donde sobra la leche para regalársela a los niños pobres?, eso le ayuda a ellos porque evacua los excedentes, y no es leche cruda, es leche saborizada, tetra pack, y eso se compra en los mercados de bienes públicos, en la Bolsa Nacional Agropecuaria, son 200 centímetros cúbicos y por supuesto, quien gana las subastas tiene que comprar leche cruda, procesarla, pasteurizarla y nos la entrega a nosotros para regalársela a los niños pobres; entonces, fíjense que nosotros sí estamos haciendo algo que es bien distinto a lo que algunos han querido distorsionar.

Si quiere terminamos ahí antes de que comience el debate de presupuesto. Fíjense ustedes lo difícil que fueron los últimos meses en materia de precios de los alimentos, de precio al consumidor, por todo lo que está pasando en el mundo. Gracias pues a la política que ustedes que me han ayudado a implementar con recursos, con las leyes que hemos aprobado acá, la expansión de la oferta agropecuaria es importante, el sector agropecuario está creciendo a tasas que nunca antes se habían visto, y a 20 de agosto nuestro pronóstico de precios es de 0.88%, es decir, están cayendo los precios de los principales productos, lo cual es una buena noticia en materia de inflación para los colombianos.

Interviene el honorable Senador José David Name Cardozo y expresa:

Yo tengo una preocupación que quiero manifestarle Ministro, usted sabe que al renglón de la agricultura siempre se le ha intentado hacer recortes, en varias ocasiones esta Comisión le ha tocado recurrir al señor Ministro de Hacienda y al Gobierno Nacional, para que no se recorten dineros importantes en el sector de agricultura; yo quisiera que nos informara si hay algún recorte, cuál es el presupuesto, me gustaría que el señor Ministro primero nos comentara eso para

no dejarnos coger por el tiempo, porque usted sabe que van a dar tijera en este presupuesto por el problema de la crisis económica que tiene el Gobierno en la parte laboral.

Yo he hablado por ejemplo con el director del Sena y me comentaba que vienen unos recortes, y queremos escuchar de parte suya si en el sector agrario se van a presentar cortes y en qué sectores, y si usted está de acuerdo o si podemos hacer alguna gestión para que esto no ocurra.

Asume la Presidencia de la Comisión el honorable Senador José Gonzalo Gutiérrez, vicepresidente de la misma y le concede el uso de la palabra al honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, quien inicia así su disertación:

Esta Comisión ha tenido por normatividad desde hace muchísimos años, elevar un control político específicamente en la época del análisis y estudio del Presupuesto General de la Nación, en torno a los Ministerios que nosotros estudiamos, analizamos, controlamos, verificamos su accionar en el territorio nacional y miramos sus políticas sus proyecciones y sus proyectos.

Ya en el día de ayer con la presencia de la señora Viceministra y el personal de Planeación Nacional, estuvimos analizando el presupuesto de Minas y Energía y el Presupuesto del Medio Ambiente y me tocó decirles a los Viceministros que se encontraban presentes, que aquí se venía a llorar, que aquí no se venía con la cara alegre a decir que todo estaba perfecto y que el presupuesto de los Ministerios correspondían a las necesidades que tenían estos Ministerios, porque después nos asomábamos nosotros en el transcurso de la vigencia fiscal del siguiente año y nos encontrábamos que nos decían que no tenían recursos para atacar diferentes obras o para resolver la dinámica de los problemas que se presentaban en todo el territorio nacional.

Especialmente se los dijimos al Ministerio de Ambiente, en temas que tenían que ver con desastres naturales y ola invernal, sin embargo, la señora Viceministra de Hacienda, la doctora Gloria Inés, nos explicó las dificultades que habían, nos enseñó que esto no era un modelo cortoplacista, sino un modelo a mediano plazo, que el país había cambiado en esa formulación de asignación de recursos que se le entregaban a todos y cada uno de los Ministerios y de los sectores de los institutos de este país y que respondían a una programación que no era inventada como antes, sino que eran programados con tiempo suficiente para saber hacia dónde se necesitaban dirigir los mejores esfuerzos económicos de la nación, nosotros lo entendemos así.

Y quiero decirle señora Viceministra de Hacienda, que nos agrada que haya una planeación a mediano y a largo plazo que generalmente antes no existía; el presupuesto general de la nación llegaba al Congreso de los Colombianos y allí se le ubicaba a todo tipo de recursos, recursos para una cosa y para la otra, donde la opinión pública y los medios de comunicación

terminaron llamando los micos económicos que colgaba el Congreso de los Colombianos para favorecerse, entre comillas, cosa que no era cierta; nosotros en aquel entonces velábamos amablemente porque a los territorios regionales donde nosotros teníamos mayor capacidad y asiento le llegaran los recursos específicos con el propósito de adelantar las obras que no podía tener presente Planeación Nacional ni el Ministerio de Hacienda, porque lógicamente ellos no tenían la capacidad de estar allí involucrados en todo el territorio nacional para conocer cuáles eran las falencias, las dolencias, las necesidades más importantes que tenían las regiones y por eso era válido y sigue siendo válido que el Congreso de los Colombianos se reafirme en su necesidad de hacer un análisis profundo al presupuesto general de la nación, para que todos quedemos en la cama y no unos en la cama y otros en el suelo.

Esa es la razón de este tipo de invitación señor Ministro de Agricultura, que no es un debate, es a que se nos diga sin temor al gobierno nacional como lo hacemos nosotros, no temamos de decir dónde nos falta, qué nos duele y hacia dónde nos gustaría dividir los mejores esfuerzos. En este caso del Ministerio de Agricultura, sí que vale la pena señora Viceministra que usted tenga un corazón elástico, que la chequera la tenga generosa, dispuesta. Yo he sido uno de los enormes combatientes en busca de tener un sector agropecuario más dinámico, más productivo, que le llegaran las bondades a los 8, 10, 11 millones de colombianos, hoy no sé cuántos son, que habitan en el campo colombiano, que lográramos quitarnos de encima el San Benito del ayer cuando nos abrieron las importaciones a este país, en un mercado internacional abierto prácticamente sin entregarnos las herramientas positivas para defendernos y ahí vino la declinación a partir de 1991, el apogón del campo colombiano.

Y hemos, merced a buenos Ministros de Agricultura, a buenos gobiernos, desde el gobierno del Presidente Pastrana hacia acá, buscándole una salida positiva al sector agropecuario nacional para hacerlo más viable, para que la gente no se retirara del campo y no siguiera suicidándose, no solo realmente sino también económicamente, porque no existían políticas agrarias favorables ni mucho menos existían en el presupuesto general de la Nación; existían las condiciones para que un Ministro o un sector agropecuario pudiera entregar subsidios en el campo o entrar a solucionar problemas que las mismas políticas agropecuarias presentaban en ese sector.

Es por ello que cuando yo inicié la sesión y dije que yo quería felicitar al Gobierno Nacional en cabeza del Ministro de Agricultura, porque amén de las críticas señor Ministro, se ha visto como usted lo expresó, un crecimiento, no todo el que nosotros ambicionáramos del sector agropecuario colombiano, porque entran en juego muchas cosas, entre ellos la devaluación de la moneda; pero aquí seguimos los agricultores de Colombia, los ganaderos de Colombia en pie de guerra, con el propósito de que los

precios de los bienes de consumo del sector agropecuario no sigan creciendo y no le hagan daño al bolsillo de los colombianos.

Esa expresión del Ministro que celebramos, diciendo que va a ser negativo el crecimiento de los precios de los productos del campo colombiano, es una buena noticia para este país, cuando lo que vemos en el mercado internacional, en las informaciones internacionales, es el desabastecimiento de bienes de consumo del sector agropecuario, eso es triste porque esa es la canasta familiar de los más pobres de este país y del mundo entero.

Por ello yo quiero dirigir mis pasos hacia varias cosas. Se habló del riego en este país y ustedes están haciendo un gran esfuerzo para que los antiguos distritos de riego sean viables y confiables, presten el servicio como deben prestarlo y señor Ministro, yo me voy a ganar de pronto una recriminación de algunas personas en Córdoba mi departamento y puedo hablar de él porque lo conozco; yo no sé cuál es la subutilización del distrito de riego de Mocari una gran inversión que tiene el Estado colombiano en este departamento de tierras fértiles, feraces, de tierras maravillosas para la producción del sector agropecuario, y el Gobierno invierte y sigue invirtiendo y allá yo no le puedo decir cuál es la ocupación de esos terrenos en cultivos agropecuarios, realmente dan tristeza, están en su mayoría destinados a pasturas extensivas.

Yo no creo que ese sea el objetivo, de alguna manera dándoles plazos, haciendo una extensión rural, buscando una comunicación directa, mostrándole las ventajas del sector agropecuario, bien sea de cultivos de corto o de mediano, o de largo plazo para que utilicemos estas tierras. Le estoy poniendo solo el ejemplo del distrito de riego de Mocari que también se podría extender al distrito de riego de la doctrina y a todos los distritos de riego de Colombia para que sean plenamente utilizados, eso tiene que ser una política de entendimiento.

Yo no quisiera que allá llegáramos diciendo, “el que no explote adecuadamente la tierra le vamos hacer la expropiación por parte del Gobierno Nacional”, no, hacia allá no vamos, esa no es la política nuestra, la de intimidar, la de amenazar, sino la de convencer a la gente que tiene que entrar a producir de manera más significativa para generar empleo que es lo que más le duele a la gente de mi región.

Si usted va al departamento de Córdoba, ya no es el tema de la seguridad la que afecta al departamento de manera directa, es el tema del desempleo galopante en nuestra región, especialmente en el sector rural de ese importante departamento; teniendo las tierras más privilegiadas de Colombia y hacia allá tenemos que motorizar eso, hacia la producción de biocombustible, la transformación de las materias primas. Ojalá pudiésemos enamorar a algunos sectores de la producción nacional que transforman materia prima especialmente el maíz que hoy tiene una gran cobertura en el departamento de Córdoba que tiene unas amplias áreas

sembradas tanto de maíz blanco como de maíz amarillo, pero que son transportadas de Montería a Medellín para después devolvérselos hecho arepa y además con unos costos indudablemente altísimos en los transportes, que golpean el bolsillo de la gente en nuestra región.

Pero eso también podía ser un convencimiento de los empresarios de Colombia de que pueden invertir en esa importante región de Colombia. Hace un par de días nos decían que no se podía por falta de seguridad, porque era el alto costo de la energía, pues todo eso se ha disminuido merced a las gestiones que hemos hecho precisamente en el Congreso de Colombia y de la buena voluntad de los gobiernos de turno.

En segundo lugar, el precio del maíz de esta cosecha señor Ministro, usted llevo allá con un excelente discurso, hasta a nosotros nos convenció de que debíamos sembrar maíz amarillo, se disminuyó la siembra del maíz blanco de las hectáreas allá en el departamento, y hoy el maíz aparece registrado en Portafolio, en algunas regiones como en el Vale del Cauca, a más de millón la tonelada de maíz blanco, mientras que el maíz amarillo aparece registrado con un poco más de 700 mil pesos; hay que buscar el equilibrio, pero hay que saber buscar una comercialización.

Quiero hacerle un comentario directo a ustedes para que llegue a mis regiones, no existe una sola oferta de maíz amarillo, no existe una sola oferta en el mercado de la comercialización de maíz amarillo, estamos esperando lógicamente la subasta que usted nos irá a hablar de eso y que se va a presentar para que hayan unos precios dignos y saber cómo se comporta el precio del dólar, pero es un tema supremamente importante, máxime, cuando existen 27 mil hectáreas muy buenas, sembradas de maíz amarillo que podrían generar una producción muy grande en nuestras regiones.

Finalmente un tema señora Viceministra dirigido a usted específicamente y a la gente de Planeación Nacional. En el presupuesto general de la nación existe una partida para la cobertura del subsidio de los combustibles en el territorio nacional, una partida que está estimada en cerca de 6 billones de pesos, con los cuales el Gobierno Nacional piensa suplir los esfuerzos que está haciendo el país, el Gobierno del Presidente Uribe y que no se han magnificado en lo posible que ha hecho el Ministerio de Minas y Energía de no permitir el alza desbocada de los precios de combustible en el mercado nacional; pues bien, ese cálculo lo realizamos al interior de esta Comisión con el Gobierno Nacional, con un precio superior a 130 dólares el barril de combustible, del barril de petróleo en el mercado internacional, ese precio del barril llegó a estar a 150 dólares, hoy aterrizó por allí por los sectores de 112 pesos el barril y lo que todo indica, es que va a ser inferior.

Por lo tanto esta reserva presupuestal que ustedes tienen allí de los 6 billones de pesos, puede ser perfectamente utilizada, no todos, porque va a haber un subsidio grande que se establece-

rá entre 3 y medio y 4 billones de pesos aproximadamente. Queda un colchón de seguridad señora Viceministra, que yo quisiera que parte de ese esfuerzo lo dirigiera hacia el Ministerio de Agricultura, especialmente hacia el fondo de fomento. Sin lugar a dudas la aplicación del fondo de fomento en el sector agropecuario, es la bandera más importante que tiene la cartera ministerial de agricultura para la defensa de los mejores intereses del sector, pero además para la extensión de áreas de cultivos.

Yo sé que no será fácil, pero en la medida en que transcurra el tiempo, ustedes nos van a dar la razón de que solamente el campo colombiano es la solución al problema del desempleo y de la pobreza regional, que solamente el campo de Colombia con su vitalidad, con su capacidad de entregar alimentos mucho más baratos, es la fórmula que tiene el Presidente Uribe y su Gobierno, para demostrar que tienen una sensibilidad social muy despierta.

Ayer yo le hablaba de la vivienda social, hoy le estoy hablando del campo colombiano y le dejo esa inquietud esperando que el Ministerio de Ambiente y el Ministro Andrés Felipe Arias, acojan esta propuesta y la defiendan, pero la defiendan con valor, no la defiendan tímidamente. A mí me da la impresión de que los miembros del gabinete Ministerial tiene temor de expresar las necesidades y las angustias que los están afectando especialmente señor Ministro, en el sector agropecuario.

Nosotros defendimos los 500 mil millones de pesos del año pasado, pero ya vemos que no son suficientes, lo que sí hemos demostrado es que han sido benéficos y a lo bueno hay que apuntarle y en este momento tenemos que apuntarle a lo que realmente dio resultados y ha dado resultados positivos.

Termino entonces solicitándole que no deje caer en tierra poco abonada esta petición amable que le estoy haciendo de darle mayor cobertura económica al sector agropecuario nacional especialmente en la parte de fomento, en la parte de transferencia de tecnología y de investigación que es donde requerimos muchísimo de la inversión, porque realmente nos encontramos muy distanciados de la tecnología de otros países del mundo.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, y comenta:

Como bien lo dijo el Senador Manzur, directamente sobre el tema presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y teniendo en cuenta que el próximo Martes vamos a atender el debate de todo el sector rural, yo quiero hacer algunas observaciones muy puntuales referente al tema presupuestal.

Ya lo dije y lo reitero, ustedes saben que es el sector que consideramos debe tener todo el apoyo y el compromiso del Gobierno Nacional, el Presidente Álvaro Uribe es consciente de la responsabilidad tan grande que tiene el sector rural, el sector campesino y el apoyo que debemos darle; por eso solicitamos que efectivamente tengamos mayores recursos dentro del

presupuesto general de la nación y lo haremos respetar y haremos lo necesario para poder incrementar esas partidas.

Solo quiero hacer las siguientes observaciones, el tema del banco agrario que veo que no está dentro del proyectos de presupuesto de inversión, cómo está considerado directamente, qué inversiones tiene el banco agrario, y el tema de Corpoica, que tampoco lo veo dentro del proyecto de presupuesto de inversión presentado o que lo haya presentado a nosotros.

Por el otro lado, mi gran preocupación al ver que el presupuesto vigente 2008, proyecto de presupuesto 2009, desaparece una partida tan importante del subsidio de vivienda rural del Banco Agrario de Colombia, de 48 mil millones; quiero saber a qué se debe ese recorte porque si algo vamos a defender el martes y hemos defendido siempre, es al necesidad de la vivienda rural; ojalá dentro de la política nuestra del sector agropecuario tengamos muy claro, primero, evitar el desplazamiento y eso, el señor Presidente Álvaro Uribe con la seguridad democrática ha hecho una gran presencia.

Queremos que efectivamente el campesino vuelva al campo, que no se quede en las ciudades y para eso hay que darle oportunidad, hay que darle vivienda digna, hay que darle subsidios de vivienda, hay que darle agua potable, hay que darle vías de penetración, hay que darle estudio para todos los niños, es decir, yo creo que eso debe ser un factor fundamental y no sé si de pronto en este proyecto de inversión estén los 48 mil millones; que efectivamente tengan la posibilidad del incremento de la inflación, es decir, que estemos hablando de más de 50 mil millones para el tema de vivienda rural, porque esta Comisión sí tiene la responsabilidad de velar y buscar esos recursos para vivienda rural.

Si algo hemos defendido acá y con el Senador Oscar Reyes hicimos el debate referente a la vivienda para desplazados, a la vivienda para retornar al campo, y qué bueno que nosotros no vayamos a perder esos recursos y así mismo otro proyecto, del Fonza y del PRAN Nacional que quiero señor Ministro que nos explique ese rubro, porque en el 2008 tenemos 47 mil millones para los proyectos del PRAN y en el 2009 desaparecen, no sé si ese rubro pasó a otro Ministerio, pero si sumamos esas dos partidas, estamos hablando de 95 mil millones de pesos que no están dentro de este presupuesto; yo no sé si a mí me pasaron el presupuesto que no era, pero, con un recorte de 95 mil millones me empiezo a preocupar.

Yo sí quisiera proponerle señor Ministro, qué posibilidad hay de comprar esa cartera, que vaya a un fondo de garantías para darle la posibilidad de que el campesino vuelva a invertir, pero qué sucede, el campesino de pronto pidió un crédito, le fue mal en la cosecha por mil razones que todos conocemos, por la revaluación del peso, por tantas cosas que están sucediendo, y queda es endeudado y realmente hasta ahí llegó la generación de empleo. Ese es uno de los temas que quiero que tengamos en cuenta, pero si no se ve reflejado en el presupuesto del

Ministerio, empezamos a ver con preocupación la situación.

Referente a Agro Ingreso Seguro como bien lo decía Ministro, fuimos ponentes de ese proyecto y uno de los temas es el tema de la revaluación, que le dieran los sectores para evitar el desempleo. Vemos que los recursos sí están acá, respetamos los 500 mil millones que están por Ley, con el aumento son 530 mil millones, pero efectivamente en el debate del Martes, queremos saber cómo va a ser la distribución en cuanto a Ley de tierras, en cuanto a distritos de riego, en cuanto a maquinaria agrícola; porque esperamos que en el caso del Norte de Santander, y bien lo decía el Senador Gutiérrez, en el tema de tierras en la convocatoria no quedó ningún proyecto aprobado, estamos en cero, esperamos que en el tema de Zulia volvamos a ampliarlo la próxima oportunidad para que el distrito de riego siga creciendo en la rehabilitación de este y tengamos contemplado en el presupuesto estos recursos.

Pero vemos que en distritos de riego, aunque veía un comportamiento muy importante, tampoco quedó seleccionado sino un sólo proyecto y en el tema piscícola, no quedó ninguno del Norte de Santander y vemos que otros departamentos sí quedaron; pero yo sí quisiera saber si está ahí en el tema de Agro Ingreso Seguro o por dónde están esas partidas, porque si nos vamos a preparar para el TLC que es la gran expectativa del Gobierno Nacional, pues necesitamos recursos para poder fortalecer este tipo de acciones.

Por eso también es mi preocupación referente al tema de Corpoica. En la última feria agropecuaria tuve la fortuna de ir a visitar los stand del ministerio y de Corpoica y me vendieron un librito de 5 páginas como en 18 mil pesos, y les dije que si venía aquí un campesino, cómo iba a comprar un libro en 18 mil pesos para que no se le murieran los terneros y resulta que me dijeron que es que Corpoica no tenía presupuesto, que era la nueva política de Corpoica.

Hoy tengo una pregunta referente al presupuesto, el tema señor Ministro del Certificado de Incentivo Forestal y vamos a apoyar el proyecto maderero y de reforestación. Sí vamos a presentar un proyecto de Ley, cómo queda incorporado el presupuesto pensando en el 2009 y así mismo el tema del Certificado de Incentivo Forestal para que volvamos a través de las corporaciones, pero a través de los proyectos productivos que tengamos muy presente estos incentivos; porque si algo tiene hoy para aplaudir el Ministerio, es el Certificado de Incentivo Rural, pero este quedó contemplado dentro del presupuesto que estamos presentando hoy, ¿o no está ahí contemplado o existe otra línea que no estamos viendo?

Veía un recorte en el tema del ICA referente a administración y centro de diagnóstico agropecuario y laboratorio, yo les voy a contar un anécdota, estaba muriendo un ternero y fuimos a hablar con el ICA y nos dijeron que no podían hacer nada porque tenían que mandarlo al laboratorio en Bucaramanga, en el caso de

Cúcuta no tiene laboratorio, y les dije, pero por qué no desplaza la gente, y me contestaron que no tenían recursos para desplazar la gente y a la semana siguiente me tocó decirles que se había muerto el ternero; entonces, que por qué no traía la cabeza del ternero para hacerle esos exámenes de laboratorio Eso es lo que está pasando en el sector rural que nos preocupa a todos con el ICA, no estoy hablando de que es que me contaron, no, estoy contando algo que me pasó, estoy hablando es sobre lo que nos está sucediendo y hoy veo que nos recortaron Ministro, 100 mil millones, imagínese que los campesinos tengan que vivir lo que yo viví.

Por otra parte, el tema del Zulia, diseño y construcción de distritos de riego, veo que hay una importante partida en ese sentido, me parece importante que retomemos el tema de Zulia para continuarlo, están los temas de ranchería y triángulo en el Tolima, pero también veo con preocupación que nos recortaron el tema de emergencia y otros distritos, los recortes de 25 mil millones en esto de emergencia Ministro; yo no sé si todos lo estamos haciendo, porque esa partida de 25 mil a 3 mil millones que nos recortan en el caso de Chitagá y Abrego, si nos van a recortar el año entrante estas partidas de emergencia, pues me preocupa aún más que no vayamos a poder cumplirle a cierto municipios que tuvieron problemas de emergencias y que el Ministerio no pudo girarles ese tipo de recursos de apoyo a ese nivel.

En el tema de estructuras, mejoramiento y reforzamiento de estructuras del edificio Incofer Bogotá, es un edificio muy bonito el de Bogotá, pero mire, logramos en la Ley de Desarrollo desprendernos del tema de la autonomía en el caso del Norte de Santander con Santander y así ojalá con todos los departamentos, porque no más el Banco Agrario, todas las oficinas dependen de Bucaramanga, las de Cúcuta y el Norte de Santander, así mismo el Incofer, logramos desprendernos, pero hoy no tienen oficinas, pero veo aquí que efectivamente tenemos solamente Incofer Bogotá, podemos en eso señora Viceministra, que nos deje unos recursos para apoyar en infraestructura y no solamente colocarle Bogotá, porque trabajé fui funcionario de Planeación Nacional, y ya con esa palabra, Bogotá, no podemos darle plata a ninguna otra estructura del país, de manera que quitamos esa palabrita y aumentemos los recursos para poderle ayudar a muchas oficinas del Incofer.

Cuando uno trabaja con el Gobierno y cuando somos funcionarios del Gobierno, de pronto por respeto con los diferentes Ministerios no peleamos algunos recursos, pero en esta por lo menos mire; 58 mil millones subsidio integral de las empresas básicas del sector agropecuario a nivel nacional atención a población desplazada y campesina a nivel nacional, pasamos de 58 mil millones a 45 mil millones, es decir, para las empresas campesinas estamos disminuyendo 8 mil millones.

Qué bueno ver las empresas de campesinos en el tema del arquiipe, en el tema del sector frutícola, en el tema de todo lo que vienen tra-

bajando para hacer la empresa campesina y si les vamos a recortar, yo no sé si será por otro sector que lo vamos a hacer, pero al contrario, vamos a darle la herramienta al campesino, a esas madres comunitarias, a esas madres campesinas que se unen, se asocian para crear oportunidades y lo mismo para los desplazados; no les quitamos esos 8 mil millones que le van a hacer falta en el 2009.

Referente a la unidad de tierras se quedó en la Ley de Desarrollo Rural, después que hicimos el plan de Desarrollo Nacional hicimos el plan de, la Ley de Desarrollo Rural, cuántos títulos representa precisamente la institución de baldíos y procesos agrarios para darle mayor apoyo y así mismos el tema del POT que dejamos 600 millones de pesos para realinear la franja ambiental.

Yo quiero contarle lo siguiente Ministro, ayer estuvimos la Viceministra de Ambiente y yo reunidos con todos los alcaldes de Tibú, que tienen problemas con el tema de la erradicación manual, y ellos hablaban que por qué no le titulaban los predios que hace 20 años estaban en la línea ambiental; peor, ya hoy son fincas, son predios minifundios y si logramos darle títulos a ellos, ya pueden pedir créditos al Banco Agrario y pueden acceder a ese tipo de acciones, pues hoy le pedimos que efectivamente vamos a estudiarlo con el Ministerio del Ambiente, porque no más en el Norte de Santander, estamos hablando de más de 5 mil predios que podríamos titular el año entrante, yo creo que es una cifra bien importante de titulación de predios.

Me alegra mucho la compra de los 150 mil litros, eso lo pueden hacer con el ICBF que les va a llegar a los niños, la verdad que es un apoyo bien grande, porque el ICBF hoy ha tenido dificultades, porque con la inflación que ha tenido el sector se ha visto disminuida la alimentación que le llega día a día, año a año al sector, de manera que yo sí aplaudo esta posibilidad de darle a los niños el tema de la leche.

Finalmente una recomendación, me acaba de llamar el Alcalde de Puerto Santander por el tema del Banco Agrario, referente que ojalá el Banco Agrario de Puerto Santander ya no sea un punto sino ya sea un banco, de manera que tan solo voy a hacer la solicitud formal, referente a esto. Creo Ministro que la idea es que no nos vayan a recortar y que por el contrario, nos amplíen nuestro presupuesto del sector agropecuario.

-Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Ramiro Estacio, y señala: Cuando hacíamos el debate el día de ayer, también mirando el presupuesto sobre el Ministerio del Ambiente y revisando hoy el anteproyecto de presupuesto de inversión del sector agropecuario, señor Ministro, a mí me vienen varias preocupaciones, pero más que ello, también varias preguntas: En los antecedentes o en la exposición de motivos que usted planeta para presentar este ante proyecto del presupuesto de inversión para el sector agropecuario, excluye totalmente a los pueblos indígenas, de los re-

ursos de la vigencia 2008 aquí aparecen 121 mil millones de pesos, para la vigencia 2009 no aparece ni para el remedio como decimos nosotros allá en nuestros territorios.

Yo no sé señor Ministro qué es lo que tiene en contra de los pueblos indígenas, cuando el Estado por Constitución, por derechos, debe proteger la diversidad étnica y cultural de este país. Propiciar entre otras el desarrollo económico social, el sostenibilidad ambiental, pero lo que nosotros miramos en este presupuesto, excluidos de la parte presupuestal, excluidos totalmente con la asignación de cero pesos, eso queda mal señor Ministro, eso queda mal en el sentido de que aquí no hay ni un solo peso. Entonces, dónde queda la política de ampliación de saneamiento, de constitución de resguardos indígenas para garantizar el derecho a la vida, el derecho a su desarrollo social, cultura para el fortalecimiento cultural; creo que debe reconsiderarse esa posición, yo les digo desde esta curul a los pueblos indígenas a los colombianos, que este es otro atropello más de la parte presupuestal.

Y aquí nos están dejando un gran mensaje porque en comparación con los recursos que asignan a la población desplazada, la conclusión a la que deben estar llegando muchos indígenas, pueblos indígenas allá en el campo, es que se deben seguir desplazando para hacer beneficiarios de alguna parte del presupuesto. Esa es una preocupación enorme, nosotros que representamos en esta Comisión a los pueblos indígenas y es más doy una voz de alerta a los que nos están escuchando, sino simplemente en este caso quieren garantizar los derechos como pueblos indígenas, derechos constitucionales, sino que nos quieren aniquilar.

Yo lo veo de esa forma, en el presupuesto 2006, 2007, 2008 siempre han venido recortando la parte presupuestal, hasta hoy que revisamos en el anteproyecto, no hay ni un solo peso para la ampliación, el saneamiento y la constitución de los resguardos indígenas. Es un tema preocupante señor Ministro y aspiro a que usted tenga una respuesta positiva para garantizar la protección de las culturas y de esos territorios que habitan la geografía Colombiana, con mucha claridad sí quisiera de que hoy se manifieste, diciendo que se está o se van a proteger esos derechos fundamentales como el derecho a la tierra.

Si uno sigue observando este presupuesto relacionado a los campesinos, a los pueblos indígenas, comparto algunas cosas que el Senador Mora aquí ha planteado. No vemos en ningún momento que se están asignando recursos para garantizar la seguridad alimentaria que tanto se ha hablado, yo veo que se asignan recursos para grandes proyectos, pero para fomentar la agroindustria, los agrocombustibles, no se está incentivando entonces para que el campesino, el indígena allá en las regiones produzca alimento para comer, para su vida; sino al contrario, se incentivan grandes proyectos para producir alimento, pero para las máquinas, un debate que nosotros lo hemos venido planteado

y nosotros vamos recogiendo las realidades a lo largo y ancho del país.

No se está incentivando al campo para que los campesinos no se desplacen, tengan alimento, sino al contrario, el mensaje que aquí nos están dando es que hay que desplazarnos para nosotros tener por lo menos alguna parte en el presupuesto; no se está incentivando para que los campesinos e indígenas allá en el campo produzcan su alimento para vivir, sino al contrario, para estar en la dependencia, y aquí se está incentivando es a las grandes empresas, a la agroindustria, para incentivar los biocombustibles, en últimas para producir alimento para las máquinas y no para las personas. Yo sí quisiera señor Ministro de que en esta oportunidad se deje claro si se va a proteger a los pueblos indígenas, a la diversidad étnica y cultural, se va avanzar en programas serios, para garantizar la seguridad alimentaria, la vida de los pueblos indígenas.

Hoy quiero dejar como constancia de que estamos excluidos presupuestalmente y no hay las garantías efectivas constitucionales entre otros, para prolongar nuestra vida y nuestra existencia como pueblos indígenas, eso tan solo en el tema de tierra. En comparación con el presupuesto, sin decir que nosotros estamos en contra de los desplazados, no tiene presentación para los pueblos indígenas, pero como yo sé que este es un anteproyecto y en el proyecto final que se va a presentar para la vigencia 2009, aspiro señor Ministro, hay una buena asignación presupuestal, por fin cumplamos lo que entre otras el plan de desarrollo manifiesta y la misma constitución exige de que debe garantizarse ese derecho al territorio, a la tierra para los pueblos indígenas.

Creo que esto es una alerta para los que nos están escuchando, algunas organizaciones ya se han enterado de esta exclusión presupuestal, no queremos entrar en polémica, ya es mucho con lo que han venido planteando con los indígenas del Cauca, ya se ha venido mirando lo que está sucediendo con el pueblo Awa, desplazados, fumigados, en el medio del combate. Ya se viene escuchando lo que está sucediendo en el Putumayo también con los recursos naturales, los recursos del petróleo, ya somos conocedores de lo que está sucediendo en la Guajira, con la administración también de los recursos naturales que ya existen.

Es un claro mensaje, que las políticas del Gobierno no están enfocadas para la protección de ese derecho fundamental, el artículo 7º de la Constitución Política que nosotros siempre hemos venido reclamando, la protección a las culturas milenarias y ancestrales, y sobre todo, a la tierra, a la seguridad alimentaria. Pero no solo con eso podamos plantear en materia de políticas públicas, si uno mira en la parte de la vivienda, la semana anterior, se hacía un importante debate sobre la vivienda urbana; yo decía desde esta curul que no tenía presentación cuando aquí en Bogotá, la sacaban, a la gente de sus viviendas.

Ahora entonces, en la vivienda rural yo también veo que ni siquiera hay la asignación presupuestal para que los campesinos, los municipios, los resguardos indígenas, puedan presentar sus proyectos; visto así, ni siquiera va a haber una convocatoria para el 2009, para que presenten sus proyectos de vivienda. Y qué decir las políticas de vivienda en ese sentido las convocatorias, con cofinanciamientos altísimos, es que están por encima del 55, del 60% para que las entidades territoriales puedan presentar sus proyectos, simplemente la conclusión a uno que le llega ahí, es que la gente pobre no puede acceder a esos subsidios de vivienda. Y con este presupuesto señor Ministro que aquí está planteado, de los 48 mil millones de pesos que anteriormente venían en el 2008, para el 2009 no aparece un solo peso, no hay vivienda digna para la gente del campo.

No tendrán las entidades territoriales entonces la posibilidad de presentar proyectos para tener su vivienda, no hay vivienda, no hay tierra, no se garantiza la seguridad alimentaria, entonces lo que nos están diciendo y nos están dejando ese mensaje, es que nosotros seamos desplazados, para por lo menos, que como derecho tenemos, poder tener unas partidas presupuestales.

Si hablamos de la parte de riego, en este caso para el departamento de Nariño, se han presentado cantidad de proyectos de sistema de riego y quisiera saber señor Ministro, si esos proyectos que se han presentado van a ser tenidos en cuenta, porque aquí se asignan partidas generales, pero nosotros sabemos que el departamento de Nariño siempre ha sido también excluido de la parte presupuestal y los recursos se destinan a otros departamentos. Ojalá para el año 2009 pudiéramos hacer realidad esos proyectos que han presentado y son proyectos en materia de riego que benefician a gente del campo, a la gente pobre, para que pudieran producir su alimento.

Se ha venido hablando y hace algunos días yo revisaba un proyecto que creo es iniciativa suya, sobre el proyecto de la papa. Allí se planteaba que hay que crear un fondo agropecuario para la papa. Quisiera que aquí nos explicaran en qué consiste y si se van a asignar recursos en este caso para lo de la papa, pero eso sí es un tema muy necesario y urgente para proteger a los campesinos. Subsidios, el tema de todos los fertilizantes, todo lo que es necesario para la producción de la papa, pero acá queda excluido prácticamente.

Lo de la leche es otro tema. Ya frente a los decretos aquí se han planteado algunas estrategias, se han dicho algunos tiempos de aplazamiento, se dan las facultades a los Departamentos, a los municipios pequeños, pero yo quisiera hacer aquí una pregunta; qué va a pasar con el Invima, si hay alguna reglamentación para legalizar o para mirar la comercialización de la leche en estos pequeños municipios.

Pero nuestro tema de interés, en este caso, es la asignación de recursos para proyectos en territorios Indígenas y para la adquisición de tie-

rras que prácticamente nosotros no vemos por ningún lado y repito señor Ministro, no tiene presentación. Pero sé que este es un anteproyecto de presupuesto de inversión, aspiro que en la realidad quede una buena asignación presupuestal para decirle a las organizaciones indígenas, a los campesinos, de que por lo menos en esta vigencia que viene, tienen la esperanza de tener su pedazo de tierra para producir, para tener su alimento y entre otras para garantizar la vida misma.

Señor Ministro, me quedo con esas enormes preocupaciones, lo de tierras, lo de vivienda, lo de riego y entre otras, pues la misma infraestructura que eso requiere para producir. Si eso no es así, yo desde ya, desde esta Comisión, convoco a las organizaciones sociales, para que nos pronunciemos al respecto y no nos excluyan de la parte presupuestal, sino que garanticen los derechos que nosotros como pueblos indígenas tenemos, derechos constitucionales, legales, que han sido reclamados con sudor y sangre de las mismas comunidades, el derecho a la tierra, el derecho a la autonomía y a la seguridad alimentaria.

Señor Ministro, yo sí quiero dejar con esa voz enérgica, de que tiene que protegerse la diversidad étnica y cultural y aspiramos también con esa mesa de territorio que existe entre pueblos indígenas y el ministerio, se hagan los debates para que se sigan agotando las consultas previas, la consulta previa y concertación del marco de los proyectos que se van a tramitar en esta Comisión, para que se garantice también ese derecho a la consulta y en ese sentido, no suceda lo que sucedió con la Ley Forestal, que se declara inexecutable por falta de la consulta previa.

Hago ese reclamo también para que avancemos en ese sentido, garantizando los derechos, la consulta previa y la concertación que ha sido otro tema de debate al interior de nuestras comunidades, y cuando existen medidas legislativas y que afectan directamente a los pueblos indígenas, los pueblos indígenas tendrán su voz de protesta en este sentido.

Pero señor Ministro, ojalá miremos las posibilidades y más que posibilidades, garanticemos derechos para los pueblos indígenas en ese sentido, para que le demos el desarrollo al campo, al territorio, que estamos habitando los pueblos indígenas y la ampliación que esto requiere en este tema que es álgido para nosotros y sobre todo para el movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, al cual yo represento en esta Comisión.

Aspiro escucharlo en su intervención y a los demás voceros del Gobierno que están en esta Comisión, miremos y garanticemos ese derecho a la tierra, al alimento, a la vida, a la cultura, como pueblos Indígenas.

Con la venia de la Presidencia, intervengo el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas, precisando:

Esto que voy a decir se lo voy a referir más al Ministerio de Hacienda. Yo no sé si nosotros los colombianos o quienes manejan la econo-

mía colombiana no se dan cuenta de que nosotros no producimos aviones, ni exportamos computadores, ni manejamos tecnología de punta, porque no la producimos; nuestra economía colombiana gira alrededor de los recursos naturales que exportamos y el agro que manejamos. Lo otro, viene como una economía añadida, aunque importante, pero esto genera la mayoría del empleo colombiano de ese sector tan deprimido como es el campo.

Estaba leyendo hace un momento por internet las últimas noticias de la economía mundial con respecto a alimentos. La Organización Mundial de Comercio ha recibido peticiones de toda índole de los países en vía de desarrollo, para que le exijan a los países ricos, que le bajen un poco a los subsidios de los alimentos, a los subsidios del agro; ellos tienen que mantener su gente y tienen que mantener sus políticas agropecuarias y no lo hacen.

Leía hace un minuto y lo leí ayer y lo bajé, la Comisión Europea le acaba de asignar mil 500 millones de dólares de ayuda para la agricultura en África, mil 500 millones de dólares. La Unión Europea para ellos, otorgan 75 mil millones de dólares anuales en la Unión Europea para subsidios del agro, 75 mil millones de dólares y Estados Unidos maneja unos subsidios alrededor de 60 mil millones al año, algo así como 298 mil millones quinquenales, para el agro.

Nosotros en Colombia, con esfuerzo, con debate, con pelea, con discusión, logramos aprobar una Ley Agro Ingreso Seguro, 500 mil millones de pesos, para un país que lo requiere todo. 260 millones de dólares frente a los 60 mil, en un país que no es agropecuario como Polonia y tengo aquí la lista de los países Europeos y la lista de los países que tienen de verdad unas políticas agropecuarias totalmente definidas y nosotros estamos aquí, rogándole hoy al Ministerio; 500 mil millones no son nada, más aún, de esos 500 mil millones hay que quitarle 95 mil para poder abrir un espacio en el riego, porque es que lo que aprobaron para riego, para el año entrante son solamente para dos proyectos grandes: Lo del Río Ranchería y lo del Triángulo del Tolima y eso se lleva el presupuesto y le quedan 3 mil millones Ministro para el resto de Colombia.

En qué estamos pensando los Santandereanos, no hay nada y mucho menos los amigos del doctor Manzur en Córdoba, nos quedamos sin nada, esa es la verdad que la tengo aquí. Hay que pensar y yo se lo dije al Ministro en una reunión anterior, que no eran 500 mil, el campo colombiano se merece un billón para Agro Ingreso Seguro, de ese billón hay que quitar 300 mil millones para el riego y para tecnología. Los otros 700 mil millones para ayudarle al campo, esa es una determinación que hay que tomar, si no, esta reunión pasó desapercibida y no sirvió para nada.

La otra parte es lo de la vivienda rural. Ayer explicamos aquí que el déficit de vivienda en Colombia, según el último censo, es de un millón 800 mil viviendas, de las cuales el 30%

está en el campo, es decir, tenemos como 500 mil viviendas en el campo de déficit y vamos a mirar el presupuesto que dejaron para vivienda rural y es un presupuesto muy irrisorio. Dónde tenemos que atacar las raíces de la violencia en estos momentos, en el campo, yo he visto que los desmovilizados de una y otra parte son campesinos, la mayoría, además porque aquí en Colombia por la falta de empleo, los campesinos que salen a los pueblos los coge el Ejército y los lleva para el Batallón y los pone a prestar el servicio militar, duran 18 meses y cuando salen los tipos, no saben manejar sino un fusil y no más y quedan sin empleo, por eso es que esto se volvió un problema de talla mayor. Hoy, le estamos pidiendo con mucho respeto al Ministerio de Hacienda, que antes de aprobar el presupuesto para el año 2009, piense en que estamos con un presupuesto deficitario en vivienda rural, con un presupuesto deficitario en el campo del riego y con un presupuesto, muy, pero muy triste para el campo colombiano con respecto en la media que se maneja en los países del mundo.

Señor Ministro, sabe cuánto es la injerencia del gasto público general en vivienda en Colombia en lo social, ni siquiera el 1%. Y ahora que el presidente Uribe metió a este país dentro de un proceso mejor, ya por ejemplo la gente se puede mover, ya las guerrillas han ido disminuyendo paulatinamente, pues ya hay que ir quitándole un poco del presupuesto que teníamos para las fuerzas militares e irse poniéndolo a la agricultura colombiana. Esa es mi propuesta para el día de hoy.

Manifiesta en su intervención el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Primero, solicitarles excusas por la tardanza, pero a veces no logra uno llegar con la puntualidad que quisiera a estos eventos. Voy a mencionar dos cosas antes de tocar el tema de la reunión precisa.

Lo primero es lo de la leche. Hombre, yo entiendo que el Gobierno está por sacar un decreto que va a modificar los plazos por lo menos de esta política de la prohibición de la leche cruda, a mí eso me parece sensato, yo creo que la movilización de ayer que realmente fue muy grande, unos 10 mil ganaderos y comerciantes y procesadores de leche que estuvieron ahí al frente del Ministerio de Agricultura, vinieron del Cauca, Valle, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Cundinamarca, Meta, Huila, Caquetá, Boyacá; esa expresión, esa movilización tan grande en medio de inmensos sacrificios, que son los que hacen esos compatriotas para venir, debe servirle pienso yo, al Gobierno, aun cuando sea para que entienda la inmensa repulsa que hay entre ese sector de la vida del país a la idea de prohibir el comercio de leche cruda.

Espero que eso se tome con sensatez, como de la misma manera espero que se tomen con sensatez las posiciones de este Congreso, es difícil encontrar asuntos aquí que generen unanimidad y esto lo ha generado, como se ha visto en la Comisión Quinta de Senado y de Cámara

y en la Plenaria, entonces, espero que eso sirva para eso.

De todos modos decirle esto señor Ministro, la idea de mover esos plazos, en primer momento cae bien entre la gente porque es, llamémosla, una derrota de los plazos anteriores que tanta repulsa causaron; pero yo pienso que el Gobierno debiera mirar con juicio la idea de persistir en esa prohibición. Creo que le voy a insistir en una cosa que usted la otra vez no me quiso entender y es que no estamos en Dinamarca, sino en Cundinamarca y explico qué quiero decir; no estamos en Europa, sino en Colombia, no estamos en Estados Unidos sino en Colombia y aquí hay unos problemas estructurales Senador Mora tremendamente complicados.

Entonces, por ejemplo, se está planteando que a los municipios más pequeños se les daría más plazo, o sea, hay una cosa que pareciera no entenderse, es que el mercado colombiano, la leche es un mercado regional o nacional, entonces un municipio puede ser pequeño y consumir poco pero producir mucha leche, y necesita venderla en municipios mayores. O sea, uno no puede pretender resolver el problema este del que estamos hablando de los pequeños ganaderos boyacenses, diciéndoles, “sigan vendiendo en los pueblitos chiquitos, pero eso sí, no me venden ni en Tunja, ni en Duitama, ni en Sogamoso, etc.”, porque eso Ministro se estrellan ustedes contra la realidad.

Yo simplemente quiero dejar constancia de que ese decreto, tal como se ha venido planteando, no resuelve el problema, porque además no se acompaña con políticas de reconversión. Yo tengo muchas dudas de que ahí quepan reconversiones distintas de las del mercado y el mercado la niega, o sea, distintas de la propia capacidad de la gente, pero además porque no se propone nada que valga la pena en ese sentido. Entonces, si el Gobierno persiste en eso, aquí se va a crear es un estado de contradicción permanente que va a durar tanto como duren los decretos y entonces el día de mañana seguramente se propiciarán nuevas marchas para tumbar los nuevos decretos.

Yo creo que sería más sensato trabajar con la realidad, entonces, si la Organización Mundial del Comercio dice que puede haber comercio de leche cruda, pero lo que hay que hacer es hervirla, aprender a manipularla, etc., pienso que se debiera trabajar más bien en esa dirección, y más cuando gente informada como Jorge Visbal en la reunión que hicimos con el Ministerio de la Protección Social, señala que ni siquiera hay plantas, ni pasteurizadoras, ni pulverizadoras de leche para promover la sustitución de la que se está hablando, repito, pienso que lo sensato es hacerle caso a la gente y a la realidad. Es que medidas contra la realidad no son sensatas, repito.

Y hay un poco en el ambiente la idea –Ministro, se lo digo con franqueza– de que la cosa de partir en partes, dependiendo del tamaño un plazo, otro tamaño otro plazo, otro tamaño de las ciudades otro plazo para prohibir el comercio de leche cruda, apunta es a dividirlos, cosa

que si ese es el propósito, me parece absurdo, porque es aplicarle como una táctica de lucha militar a lo que no pasa de ser un reclamo social.

Lo otro que pienso que debiera meditar con tranquilidad el Gobierno, es entender que esos compatriotas, probablemente lo único bueno que ha oído de esos decretos, es que propiciaron la organización de ese sector, o sea, ahí ya hay interlocutores, ya hay con quién hablar, que no son los de Fedegan, ni son los de una cosa u otra, sino son esos, que son esos comerciantes de leche cruda, esos procesadores de leche cruda y esos ganaderos casi todos muy pequeños, dependientes de ese negocio de la leche cruda, es lo primero.

Lo segundo es esto Ministro, en el periódico *El Nuevo Día* de la ciudad de Ibagué, del día de ayer, hay un subtítulo que dice: “Gobierno no ha dicho de qué manera ayudará a cultivadores”, y el título es: “Crisis algodonera de Espinal sin responsables por ahora”. Este es un lío de extrema gravedad, son denuncias que está haciendo nada menos que Remolinos y Conalgodón.

Conalgodón todos sabemos quién es, y Remolinos, es probablemente la principal asociación de grandes empresarios productores de algodón del departamento del Tolima, operan en el Espinal y en todo el centro del departamento y tiene que ver con que el Gobierno, o por lo menos con una muy buena responsabilidad del Gobierno, los embarcaron en las siembras y el Gobierno facilitó que Monsanto vendiera una semilla de algodón transgénico que se llama: La DP 455.

Bueno, y la denuncia es que hay un desastre económico ahí en esa región denuncian estos empresarios, porque la semilla no ha dado los resultados que se debieran de esperar. Se está hablando de que los afectados pueden ser unos mil productores, contando los pequeños, porque también hay pequeños algodoneros involucrados en el lío. Se está hablando de que de las 11 mil 500 hectáreas sembradas en la zona, hay unas 8 mil 800 que no van a alcanzar los niveles de producción que serían de desear; que puede hablarse de pérdidas del orden de 20 mil millones de pesos, más las pérdidas que se puedan sufrir porque el tipo de semilla, que también la semilla es un subproducto del negocio del arroz, un subproducto importante del algodón, un subproducto importante, parece que pueden no ser aptas para las necesidades que se supone deben dársele a esas semillas, o sea, estamos hablando de un problema económico complicado.

Pero la parte más grave del asunto es, ¿quién es el responsable de lo que ha sucedido? ¿el responsable es Monsanto, es el Gobierno Nacional porque no tomó las medidas que debería tomar para impedir que esa semilla llegara al mercado? ¿No se hicieron las pruebas suficientes? Bueno, no faltará que Monsanto diga –yo no sé si el Gobierno también– que la culpa es de los agricultores que no saben la agricultura, esa es la discusión.

Yo les voy a leer unos apartes del periódico de Ibagué, repito, este no es el periódico del Polo ni cosa que se parezca, es el periódico de Ibagué, es un periódico muy cercano a los asuntos del agro por razones obvias, en el Departamento del Tolima. Entonces, dicen que hace poco hubo una reunión para otro asunto, en la que asistió el Presidente de la República, el Ministro de Agricultura y asistieron el Gobernador del Tolima y otros empresarios importantes de ese Departamento.

Dice aquí el periódico *El Nuevo Día*, que al final del evento, el doctor Arias Leiva, Ministro de Agricultura, no quiso hablar del tema; en tanto que Salazar, el Viceministro de Agricultura, admitió que algo pasó con las pruebas de campo que debía realizar el ICA antes de aprobar la liberación de este material vegetal, situación que se está valorando, dijo. Estoy leyendo textualmente y agrega la información del periódico: Lo que quedó claro es que el Gobierno no quiere que de esto se haga un escándalo que podría tener repercusiones nacionales –comillas– “pues sobre los encargados de hacer las pruebas y de permitir que la DP 455 se sembrara de forma masiva en el Tolima, recaería directamente la responsabilidad del fracaso en estos cultivos, lo cual cobijaría dependencias y funcionarios estatales adscritos al Ministerio de Agricultura”. “Además, pudo existir permisividad en los trámites para que este material ingresara y se distribuyera en el país, situación que sería el resultante de un beneficio a favor de Monsanto con la complicidad gubernamental y en contra del desempeño patrimonial de los cultivadores”, dijo una fuente que solicitó la reserva de su nombre.

Insiste el Senador Robledo Castillo:

Estoy, repito, leyendo textualmente lo que dice el periódico. En este escenario, el Gobierno se expone a ser cuestionado por su excesiva confianza en Monsanto, al permitir a ojos cerrados la siembra de la semilla en mención, mucho más, cuando se había fijado un precio de referencia de la tonelada de fibra y más aún, cuando el mismo Presidente Uribe ha tenido como bandera de su mandato, etc.

Cuáles y dónde están los resultados de campo. Ojo, que esta es la pregunta clave que se hace el periódico. Quiénes permitieron la certificación de la semilla por parte del ICA, ¿se cumplieron estos pasos de acuerdo con los protocolos fitosanitarios? Esas son las preguntas que los cultivadores Espinalunos esperan sean respondidas algún día, pues la pérdida es por partida doble. Y sigue la explicación. Aquí aparece el Gobernador del Tolima conversando con el Capitán Mario Gómez, que es el Presidente de Remolinos Sociedad Anónima, que ya les he dicho que se trata de una empresa bien importante.

No tengo más información que la de este periódico y de algunos empresarios Tolimenses agricultores que me han llamado a decirme: “Plantee el tema Senador Robledo a ver qué se va a hacer con esto, porque aquí hay unas pér-

didadas muy grandes y puede haber problemas muy graves de política agropecuaria”.

Sería muy grave que el Gobierno certificara, o le diera el pase a siembras de semillas de cultivos transgénicos, que además serían nuevos en el país, sin las debidas precauciones, sin las debidas investigaciones; sería muy grave que se pusiera ya en cultivos comerciales a hacer como las investigaciones, poniendo como de conejillos de indias a esos compatriotas, ese es un poco el calibre del pleito que se tiene. No voy a leer qué es lo que le pasa a la semilla y cómo es que se desbarata y por qué no da lo que debiera dar.

Tercero, quiero hacer un par de referencias a este asunto del presupuesto, que es el tema que nos ocupa realmente, lo que pasa es que los dos anteriores, era inevitable plantearlos.

Yo veo que hay un aumento del presupuesto para el sector agropecuario, un aumento de los recursos y eso me parece positivo que lo haya. La duda que yo tengo es, primero, si ese aumento del presupuesto es suficiente, porque es que los problemas del agro como ustedes bien lo mencionaban ahora, son demasiado graves. Segundo, si no hay cambio en otras políticas, si se van a resolver los problemas, porque es que como al país lo abrieron, entonces aquí ya el problema no es solo cómo hace uno la callistenia y hace su ejercicio, sino cómo lo están haciendo los otros, en ese sentido hay que recordar que bastante mal le ha ido al agro en estos años anteriores, el agro –no voy a citar las cifras, porque para qué– lo sabemos todos, ha crecido alrededor de la mitad del promedio del crecimiento de la economía nacional.

Qué va a pasar ahora que la economía nacional está enfriándose y va en descenso, no sabemos. El Ministro como es su deber, porque en buena medida les pagan para que sean optimistas, dice que este año el agro va a crecer bastante bien. Yo no me voy a entrar en esa discusión, me espero a que salgan los resultados y hablamos sobre la estadística; es decir, si se avanzó o no avanzó, pero quiero hablar de retrocesos muy grandes que me hacen a mí dudar de que el agro pueda progresar de verdad.

Importaciones de alimentos, en el año 2002: 4 millones 397 mil toneladas. 2007: 8 millones 53 mil toneladas, o sea, un incremento de 3 millones 656 mil toneladas de alimentos Senador Manzur.

Yo soy de los que creo y lo digo con toda tranquilidad, que no es posible sacar el agro nacional adelante, si al agro se le quita su principal mercado, que es el agro, es el consumo de los colombianos, lo veo supremamente difícil que eso pueda suceder, porque finalmente el problema como todos sabemos, no es hacer empanadas, el problema es encontrar quién las compre. Entonces, cuando yo a los colombianos los alimento con comida importada, creo que hay una debilidad estructural en el agro colombiano, porque además también los hechos muestran que las exportaciones no crecen. Si uno mira, hay algún crecimiento en plata por el mejoramiento de los precios del café, pero no

en volumen, o sea, el estancamiento del agro nacional en ese sentido, es manifiesto.

Se ha hablado de sembrar un número inmenso de hectáreas de alcohol carburante y de palma. Aquí tengo cifras que hablan que esas cifras de las que están hablando y las que yo francamente no creo, exigirían recursos del orden de 15 mil millones de dólares sin incluir los precios de la tierra. Eso secaría el sector agropecuario de recursos, luego no creo mucho que por allí pueda avanzarse realmente en la solución de los problemas.

La presencia del crédito agropecuario sigue siendo muy pequeña en el conjunto del total del crédito en la economía nacional. Mientras que el agro aporta un porcentaje superior al 10 % en el producto interno bruto, apenas recibe créditos del orden de 2.7, 2.8 del producto interno bruto; allí hay un sesgo antiagrario, que hay que reconocer no se lo inventó este Gobierno, pero este Gobierno tampoco lo modifica por lo menos de manera profunda a mi juicio, y esos sesgos lastran el desarrollo agropecuario de manera a mi juicio, inexorable.

Voy a dar un par de cifras más, que me sirven para señalar que no veo que las cosas vayan a cambiar profundamente y más, si siguen sucediendo cosas como estas que estamos mencionando de los algodóneros, que son este par de datos. Por ejemplo, la partida que aparece para vivienda rural, que ya mencionamos en el debate pasado, como nunca se cumplen los planes de vivienda rural, pero si esa partida se aplicara, es una partida tan pequeña, que si el déficit, o la demanda en vivienda no subiera en nada, nos gastaríamos 124 años para resolver el déficit.

Yo cumpla con el deber de relacionar unas cifras con otras, porque las cifras absolutas nada dicen. A uno le dicen, “mil”, y mil puede ser mucho o puede ser muy poquito; mil galaxias es una cosa inmensa, pero mil granos de arroz probablemente sea muy poco, entonces, si uno no hace el ejercicio de relacionar unas cosas con otras, pues no sabe de qué estamos hablando. Entonces, les doy ese dato por ejemplo en el caso de la vivienda para que se entienda lo corto del presupuesto, aún cuando el Ministro pueda decir que ha crecido.

Por ejemplo, el ICR, el Incentivo a la Capitalización Rural, el año pasado cubrió al 0.06 % de las gentes del campo, de los agricultores, de los propietarios, 0.06 %. Y estamos hablando de que el campo sin subsidios no funciona, no nos metamos cuentos, eso ya está inventado en Estados Unidos, en Alemania, en Francia, en todas partes, y por eso nunca van a eliminar los subsidios; el día en que eliminen los subsidios en esos países, el capital se retira, porque en el capitalismo funciona una cosa que son unas tasas medias de ganancia, que no se pueden hacer en los negocios al sol y al agua, salvo que sea con subsidios, eso ya está inventado, o sea, ningún capital se pone a competir en condiciones de igualdad con un capital de zona urbana en zona rural donde es al sol y al agua. Entonces, en Colombia en buena medida, el negocio

agropecuario es el negocio de una rentabilidad bien mala, y esperar que la tierra se valore y ganarse unos pesos cuando la tierra se valoriza, o muchos pesos, en algunos casos.

Entonces, yo no veo que realmente haya un cambio en la concepción agropecuaria del país, y en ese sentido soy pesimista con respecto a sus resultados, pero por supuesto que como son estas cosas, habrá que esperar que las cosas cambien. Señalo esto y llamo la atención sobre la importancia señor Ministro, en que se reconozca que en este caso de la leche hay un lío supremamente grave, lo expresa -repito-, la gran movilización, el hecho de que el Gobierno haya tenido que recoger esos decretos, pero que me preocupa que se salga con unos iguales, o peores, pero bueno, digamos que iguales, en el sentido en que dan unos mayores plazos, pero no se resuelve el problema.

Esta mañana hablaba con alguien del Polo que fue Viceministro de Salud y me decía que en este asunto de la leche cruda, por lo menos desde el año 94 se está en este enredo, y yo creo que se remonta a más atrás, o por un problema práctico, es que cuando el mercado no ayuda a transformar la sociedad en el capitalismo, la transformación a la brava suele estrellarse con la realidad, ese es un problema que hay que reconocer y que si se reconocen los grandes negocios, entre otras cosas no veo por qué no se reconocen los pequeños. Entonces, yo pienso que es más sensato en vez de ponerse a luchar contra la realidad, remar con ella y trabajar con ella.

Por ejemplo, en países de Centroamérica hay campañas para el manejo de la leche cruda: "Hiérvala de tal manera, cuide la contaminación cruzada, utilice tal tipo de vasija, etc." que son una manera de atender un problema en las circunstancias de un país como el nuestro. O que si se van a buscar proyectos de transformación, entonces subsidien como se subsidian en los países desarrollados, que son unas súper tesorías, donde a un tipo le cambian una bicicleta por un automóvil, pagando la diferencia con subsidios; pero pretender que alguien que tiene una bicicleta y una cantina llegue a un Banco y se la cambien por un camión refrigerado, es muy complicado, en condiciones -digo yo-, por lo menos de mercado.

Enfatizo Ministro y espero una explicación sobre esto y creo que nos va a tocar mirarlo más adelante, este caso del algodón y de Monsanto, porque este sí es un problema que amenaza en materia gravísima la producción agropecuaria nacional, o sea, si los temores que aquí se expresan son ciertos, que esa semilla se autorizó sin los debidos procedimientos y van a haber en el Tolima unas pérdidas inmensas, estaríamos ante una situación supremamente grave.

Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales y señala:

Voy a referirme muy brevemente también al decreto de la leche, que parece que en muy buena hora la mayoría de los Senadores de la Comisión Quinta intercedieron en este asunto,

no solamente enviando comunicaciones, sino también haciendo el debate aquí en el lugar donde corresponde.

Producto de esa tarea varios Senadores estuvimos la semana pasada en el despacho del señor Ministro de la Protección Social y allí expusimos el criterio nuestro, el criterio que se desprende de vivir en las regiones, en las provincias, y yo por eso tengo que decir que el proyecto no es lo mejor, pero tampoco estamos retrocediendo.

Para empezar se establecen unos plazos y eso ya es una ganancia, es decir, que no se está obligando a que tenga una aplicación inmediata. En segunda instancia, pienso que recoge en buena parte las inquietudes que expresamos los Senadores en esas reuniones, inquietudes donde se hablaba de las diferencias entre las regiones, que este no es un solo país, que no es lo mismo Bogotá que el resto de la provincia; diferencias entre las poblaciones de los diferentes municipios, diferencias entre las condiciones socioeconómicas y hablábamos también de las diferencias incluso hasta de tipo geográfico, y me parece que el proyecto recoge en buena parte esas inquietudes.

Me parece también que se enfoca muy bien el proyecto a lo que tiene que ver con las grandes ciudades, yo pienso que aquí nadie puede estar de acuerdo con que en una ciudad como Bogotá se siga comercializando leche cruda, las condiciones por las cuales protestamos y le pedimos al Gobierno que mirara con juicio ese tema, seguramente que no son las de Bogotá. Aquí en Bogotá hay energía eléctrica, aquí en Bogotá hay pasteurizadoras y yo por eso tengo que aplaudir que aquí en la ciudad capital estemos logrando que sí se aplique esa medida, pero incluso, se le está dando un plazo prudente para que eso empiece a hacerse.

Donde sí hay dificultades, es en el tema de las pequeñas poblaciones, porque aunque se dan unos plazos más amplios, yo pienso que hay que ir un poco más allá. En las pequeñas poblaciones se debe tener en cuenta que hay que mejorar las condiciones socioeconómicas, créditos para que se puedan adquirir los equipos de enfriamiento, por supuesto, porque si no entonces no va a haber forma de que se puedan reconvertir.

Instalación de plantas pasteurizadoras en ciertas regiones y este es un tema del Ministerio de Agricultura. El doctor Visbal, el señor Ministro, nos decía en esa reunión, que si obligáramos en este instante a que solamente estuviera consumiéndose leche pasterizada, sería un imposible, porque en el país no hay capacidad instalada suficiente para pasterizar toda la leche que estamos produciendo; así que uno pensaría que si el propósito es a la vuelta de 4 años y medio tener en todas las pequeñas poblaciones también el consumo de leche pasterizada, pues lo obvio es a que ayudemos a que en esas regiones apartadas y lejanas, difíciles, se puedan tener unas pequeñas plantas de pasterización, pulverización, que sé yo, pero es obvio que hay que darle comercialización a esos productos.

Y finalmente, una campaña pedagógica de consumo sano en las pequeñas poblaciones donde no se va a entrar de inmediato a aplicar la normatividad, aunque de hecho nuestras gentes ya han aprendido a que la leche no se puede consumir cruda, que hay que hervirla, etc., etc., entendiendo que también cuando se hace este procedimiento, se pierde una buena capacidad nutricional; pero sería muy bueno que de todas maneras se refuerce la campaña pedagógica -repito-, de consumo sano, para evitar que haya algunas enfermedades en las pequeñas poblaciones.

Termino diciendo que pienso que se hizo un buen ejercicio, creo que fue válida la acción de la Comisión Quinta, salió un decreto, o va a salir un decreto que recoge en buena parte las inquietudes; no la totalidad, no es perfecto, pero pienso que estamos avanzando en ese sentido.

Expresa el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez, con la venia de la Presidencia:

Es para dos cosas: La primera, es que me gustaría que el Ministro precisara lo que él en su primera intervención, dijo respecto a que aquí hay tres carteles de la leche en Bogotá y que obviamente había que atacarlos.

Por supuesto que aquí en la Comisión creo que todos estamos de acuerdo en que se asuman ese tipo de posturas, porque quién va a querer que efectivamente se construyan carteles alrededor del sector y sobre todo en detrimento de la salud de los colombianos, pero sí me gustaría que fuera más preciso, entre otras porque con el sofisma de los famosos carteles de los que él hace mención en Bogotá, se llevan de tajo a los pequeños distribuidores, o comercializadores de la leche, especialmente aquellos que operan en provincia.

Yo me sumo a lo que aquí se ha dicho reiteradamente y a lo recientemente dicho por el doctor Luis Emilio y por el doctor Robledo, en el sentido de que nadie está en contra de que se haga lo que corresponde en materia sanitaria frente a la leche cruda, pero igual hay que hacerlo de acuerdo a las condiciones de Colombia, porque los que vivimos en provincia y los que recorremos la provincia y los que nos toca padecer y sufrir los dolores y los reclamos de la gente frente a tanta injusticia que en este país se da, por supuesto que nos preocupa enormemente que las medidas aunque se den estos plazos que aquí se han mencionado, no sean lo suficientemente válidas para que este problema no se vuelva a repetir en los pocos años.

Esto es simplemente darle largas a un problema al que nos tenemos que volver a enfrentar en pocos años, más cuando aquí se han planteado con sensatez otras opciones que nos permitan resolver el problema de sanidad, pero ajustarla a las condiciones socioeconómicas de Colombia.

Entonces quería que el Ministro en ese sentido nos fuera mucho más explícito, porque no creo que se puede quedar en el aire la sensación de que todos los que comercializan con la leche, son carteles que le están haciendo daño al

país y que están introduciendo elementos indebidos en la misma leche para obtener mayores ganancias y obviamente generando un grave problema de salud en el pueblo colombiano. Me gustaría también saber, qué han hecho, porque yo no creo que quien actúa de manera indebida, quien le echa a la leche lo que no debe de echarle y así la vende y así la comercializa, no necesita de un decreto, sino simplemente de la acción inmediata del Estado para evitar que eso se produzca.

Me gustaría también saber a la par, qué es lo que ha hecho el Ministerio, dónde están las denuncias, qué han podido hacer, porque si están tan detectados estos carteles, creo que ya debería estar buena parte de los operadores de estos carteles en la cárcel, porque aquí ya estaríamos cometiendo delito, porque el Ministro ha dicho en pocas palabras, es la comisión de delitos que deberían estar castigados y que por supuesto nosotros aquí en esta Comisión, creo que en su totalidad, nos solidarizamos con que se adelanten todas las acciones necesarias en ese sentido.

Por último, a mí me parecía interesante hace algunos años este ejercicio de que nos enviaban el presupuesto del sector, sobre todo del sector que tiene que ver con esta Comisión y al principio uno ingenuamente pensaba que la discusión iba a producir resultados importantes en el sentido de que nosotros de alguna manera podríamos ver resultados de nuestras sugerencias, pero permítame decirle señor Presidente, que esto es un ejercicio estéril, porque la verdad es que la experiencia que tenemos en los tantos años que llevamos en el Congreso, es que nada de lo que aquí se diga, va a modificar en absoluto el presupuesto que ya se ha presentado a consideración del Congreso de la República.

Yo le recomiendo señor Presidente, que en las próximas, hagamos el ejercicio mucho antes de que se presente el presupuesto a consideración del Congreso, o sea, cuando ya esté estructurado, porque el margen de maniobra del Ministro, o de cualquier otro Ministro, es prácticamente nulo; ustedes saben lo difícil que es modificar algo dentro del presupuesto, escasamente algunos Senadores avezados y experimentados y bajo la presión que se puede ejercer en las Comisiones Terceras y Cuartas, pueden hacer algunas pequeñas modificaciones y ahí les dan unos contentillos, incluyéndoles algunas partidas que al final muchas de ellas, ni siquiera se tramitan, o se convierten en realidad.

Pero aquí, la verdad sea dicha, es prácticamente nada lo que nosotros podemos hacer, o sea, yo nunca he visto que nosotros aquí en una discusión sensata y cuando le mandan a uno la carta, dicen: "Senador, usted qué opina del presupuesto, qué recomendaciones tiene para hacerle al presupuesto", y todas esas cosas, pues a uno le producen cierta hilaridad, porque encuentra que ese es un ejercicio que no funciona, porque así uno ponga lo que cree que debería haber sido el presupuesto, eso no conduce a nada, o está demostrado que no se puede modificar absolutamente nada, o sea, que en ese sentido me parece que el ejercicio es un poco

estéril, interesante en la medida en que podamos conocer un poco más y tener aquí a los que les encanta tener al Ministro de Agricultura, pues tenerlo aquí presente, pero por lo demás me parece que no es un ejercicio fructífero.

Yo más bien le recomiendo señor Presidente, que en la próxima sí me gustaría que meses antes de la presentación formal del presupuesto a las Cámaras, hagamos un ejercicio para ver si de pronto pudiéramos de alguna manera, aportar algo en ese sentido y obviamente tener algún resultado importante en cuanto a lo que nosotros siempre hemos considerado que por más esfuerzos que se hagan, siempre va a ser un presupuesto menor al que uno piensa; entre otras, porque por más de que aquí se diga que se ha hecho mucho por el sector agropecuario, lo he dicho en este Gobierno, lo he dicho en todos los Gobiernos, lamentablemente, proporcionalmente hablando, los presupuestos para el sector agropecuario no han sido los mejores, porque se privilegia otros sectores que tienen mayor atención, y en este Gobierno es claro y así lo ha manifestado abiertamente y de manera muy honesta el Gobierno, y es que para ellos la prioridad está en la política de seguridad, y obviamente eso multiplica en mucho el presupuesto que tiene la seguridad democrática frente a los otros sectores de la economía nacional.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Andrés Felipe Arias Leyva, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien explica:

Este debate es bien importante para discutir algunos temas y cómo está planteado el proyecto de presupuesto para el año entrante, sin embargo, se tocaron aquí nuevamente algunos temas que ya se habían tocado. El Senador Robledo llegó tarde, entonces nos toca volver a plantear estos temas que él vuelve a tocar sobre el tema de la leche y un nuevo tema que trae que es el tema del algodón en el Espinal, antes de pasar al tema del presupuesto.

En el tema de la leche, yo creo que el decreto que está en proyecto por parte del Ministerio de la Protección, es una buena salida para dar unas transiciones, unos plazos, pero quiero decirles algo, ese es un decreto que se viene trabajando gracias a un trabajo con algunas bancadas políticas desde hace tiempo atrás cuando venía encima la fecha, eso no es ni por el Polo Democrático, ni por la marcha de ayer y se lo digo con todo el respeto Senador, eso no es por eso, ese proyecto de decreto estaba trabajado desde hace tiempo para dar unas gradualidades, es algo que hemos venido trabajando acá con las diferentes bancadas.

Tampoco hable de 10 mil manifestantes, que se le fue la mano, yo no sé qué gafas se puso ayer, pero no eran 10 mil, si mucho le llegaban a 800, a 700, y se pregunta uno; de dónde sacaron esa plata para montar tarimas, parlantes, para ese despliegue en infraestructura. Si le cobraron plata a esos pobres ganaderos, a esos pobres campesinos, eso sí me parece casi que un crimen, cuando nosotros ya veníamos trabajando un decreto que les da unas flexibilidades,

que les da una transición y no era necesario, porque con eso o sin eso, íbamos a sacar el decreto, lo teníamos listo desde mediados de la semana pasada; inclusive, creo que el Ministro de la Protección se reunió con algunos de ustedes y creo que inclusive lo llamaron a usted Senador Robledo, a decirle que no les hiciera gastar plata a esos campesinos, pero bueno, ayer los hicieron movilizar a esos 700 u 800.

Que no estamos en Dinamarca, sino en Cundinamarca, hombre, el mismo chiste de siempre en todos los debates, yo ya me le conozco los estribillos, las muletillas, le faltó la plutocracia, le faltó las transnacionales, le faltó decirme a mí "que no le queda bien, que eso es para la galería"; pero lo que -usando sus mismos términos-, sí no le queda bien a usted, lo que no le queda bien a usted, es que venga como vocero de Remolinos.

Dicen algunos, yo también he hablado con algunas personas allá en Usocoello, que usted nunca ha estado del lado de Remolinos, sino de un grupo con el cual siempre ha habido un enfrentamiento, creo que es por el control de la Junta Directiva, o de la Asamblea de Usocoello, no le queda bien venirme usted a pedir recursos para Remolinos; primero, porque algún día de estos le muestro los apoyos directos que ha recibido esa agremiación, no solo por el precio mínimo de garantía del algodón, sino también por incentivos asociados al arroz y yo sé que usted sabe que ellos rotan algodón con arroz, o a veces hacen dos de arroz; entonces, eso sí no le queda bien.

Ahora, le puedo garantizar que mientras lo que usted leía en ese diario se daba, que supe supe en un evento con el Presidente se hablaba del tema, ya en tiempo real en ese momento los funcionarios, el equipo del ICA, estaban allá en el Espinal haciendo la inspección y haciendo la investigación y si hubo algún problema con la semilla y quien la vendió no cumplió con unos requisitos que se exigen cuando se libera comercialmente, pues tendrán que responder, pero eso lo hacemos por el funcionamiento normal de las entidades y de nuestro trabajo, no porque usted venga aquí a leerme esos artículos en el periódico. Entonces, quede tranquilo, inclusive yo tengo, creo que ya, un espacio con el señor Gobernador del Tolima y algunos de ellos la semana entrante y le estaré contando cuál es el desenlace de esas reuniones, pero le garantizo que el ICA está encima de eso y no tiene que venir usted aquí a pedirme recursos para Remolinos.

Ahora, hablando del tema que planteó el Senador Mauricio Jaramillo, les cuento una anécdota y esto tiene que ver también con su Partido, Senador Robledo. Cuando el doctor Lucho Garzón era Alcalde, él firmó con nosotros un convenio para mejorar la calidad de la comercialización, porque yo estoy de acuerdo con el Senador Mauricio Jaramillo, esto no es con los pequeños productores, ni de provincia, ni de los municipios, ni de la gran mayoría del territorio nacional, pero sobre todo en esta ciudad sí ha habido un problema muy grande en ese sentido, ahorita lo decíamos, hay quienes

compran leche cruda y se ha detectado que le echan formol, soda cáustica, peroxidaza, para presentarla como leche apta para el consumo humano; estoy seguro que ni usted ni yo quisiéramos tomarnos un vaso de leche en esas condiciones, y eso sabe quién lo tiene que perseguir, la Secretaría de Salud del Distrito de Bogotá.

Nosotros firmamos un convenio con ellos y en esa época el doctor Garzón era abanderado de la causa, abanderado completamente. Firmamos con ellos un convenio para ir mejorando la calidad de la comercialización de la leche y esto se lo digo porque les quiero recordar también algo, quien logró que se aplazara el primer plazo que era en 2006 fui yo. En 2006 se venció un primer plazo, yo creo que algunos de ustedes lo recuerdan, yo no sé Presidente, si usted lo recuerda, que era como en febrero del año 2006 y logramos una primera extensión y ahorita me parece que esta extensión que ha planteado el Ministerio de la Protección Social, es bastante sensata.

Ahora fijese, el Alcalde Garzón era un abanderado de esto, se giraron recursos para apoyar a varios comercializadores, y hoy varios de ellos son de los que han participado en todo este debate, en una manifestación esa sí mucho menos nutrida que la de ayer, como de 40 o 50 personas, que hicieron hace como tres semanas, estaban algunos de esos señores, no los ganaderos, no los campesinos, sino los que venden la leche según información de autoridades de salud, en esas condiciones, que se deben estar persiguiendo. Yo coincido con usted, para mí eso es un delito, eso es muy grave, y le hace daño a los otros, porque entonces deslegitima la comercialización de leche cruda, o en otras regiones de Colombia, pero ya se había aplazado por una vez.

Ahora, fijense ustedes honorables Senadores las contradicciones, porque aún con la confrontación política que mantenemos; yo estoy de acuerdo con una tesis del Senador Robledo y con una tesis del Senador Estacio, pero vamos a encontrar ahí serias incoherencias.

El Senador Robledo dice: "No ha habido agricultura en el mundo que se desarrolle sin subsidios", se requieren los subsidios, estamos de acuerdo y creo que aquí todos estamos de acuerdo y el Gobierno del Presidente Uribe siempre ha estado de acuerdo, tanto así que este es el Gobierno que más ha incrementado el presupuesto del sector agropecuario, porque cuando uno hace el balance de los presupuestos del campo de los últimos 18 años, fue un recorte sistemático, con una profundización del recorte entre los años 95 y 98 y que solo se empezó a estabilizar el presupuesto en los años 99, 2000. Aquí tengo los datos Senador, si quiere ahorita los controvertimos, pero digamos, no solo en recursos, sino en resultados del campo el desastre más grande fue entre el 95 y el 98, pero bueno, eso es simplemente para mostrar cómo uno sí puede encontrar una correlación muy clara entre apoyos al campo y resultados del sector agropecuario.

Entonces, estamos de acuerdo con el Senador Robledo y yo creo que la mayoría acá estamos de acuerdo, lo que sí me parece a mí extraño es que, Senador Robledo, usted no quiso votarnos el Proyecto de Ley Agro Ingreso Seguro, ni usted ni su Partido lo votaron y esos eran recursos para el campo, eran medio billón de pesos que no es suficiente, pero era algo adicional, nuevo para el campo, el Partido Liberal sí lo votó Senador Jaramillo y por supuesto los demás Partidos que acompañan al Gobierno lo votaron, pero el Polo no lo votó, fijese la incoherencia, o sea, es muy difícil que usted venga a mí, aquí a exigirme incrementos sistemáticos en recursos para diferentes rubros, cuando no quisieron apoyarnos con el Proyecto de Ley Agro Ingreso Seguro.

Y fijese la incoherencia del Senador Ramiro Estacio. Yo estoy de acuerdo con usted y creo que todos estamos de acuerdo que no hay derecho a que saquen a la gente de sus viviendas, como lo hemos visto en las últimas semanas en algunas ciudades de Colombia, yo creo que acá ninguno de nosotros está de acuerdo con ese tipo de atropellos, pero le quiero contar un caso Senador Estacio; ¿usted conoce el predio Villa Carola en Popayán, en el Departamento del Cauca?, primer predio que comprábamos en el Cauca para familias desplazadas, 12 familias desplazadas por la amenaza narcoterrorista, mujeres cabeza de familia, y sabe qué, no se los pudimos entregar a ellas, no hemos podido entregárselo porque hay una comunidad indígena que no permite e invade siempre ese territorio.

Usted dijo ahora, usted no está en contra de los desplazados, si eso es así, ayúdeme a que esa comunidad indígena no invada a Villa Carola, déjenos entregarle eso a esas 12 familias desplazadas, porque es que yo estoy de acuerdo y creo que aquí todos tenemos consenso alrededor de eso; la mayoría de las comunidades indígenas son comunidades trabajadoras, son comunidades espiritualmente evolucionadas, son comunidades que en muchos sentidos nos llevan años luz a la mayoría de nosotros, pero también hay que reconocer que sobre todo en ese Departamento, ha habido una infiltración del narcoterrorismo y nos han matado policías y se ha encontrado ese tipo de -digamos-, arsenales, de fusiles, de explosivos, que las FARC han metido allá en algunos sitios de influencia indígena, pero la mayoría de los pueblos indígenas yo creo que son gente muy buena y gente que quiere trabajar y vivir en paz y eso lo apoyamos. Entonces, me parece que ahí hay una gran incoherencia, no pueden estar en contra de los desplazados, pero nos tienen que ayudar a que le podamos ayudar a los desplazados.

Ahora, le voy a decir otra cosa Senador Estacio, sabe qué porcentaje del territorio colombiano tiene, o sobre los cuales tienen derecho de propiedad las comunidades indígenas, usted sabe qué porcentaje es del territorio colombiano, el 33 %. Esto es muy importante que lo sepan las colombianas y los colombianos que nos ven, el 33 % de la tierra en Colombia está en manos de las comunidades indígenas.

Senador Estacio usted vino acá a decir unas cosas que son mentiras y que las tengo que rechazar completamente, con vehemencia. Usted dijo que el Gobierno está atropellando a las comunidades indígenas, no es cierto, y sabe por qué lo dedujo, lo dedujo porque no había recursos en el presupuesto del Ministerio de Agricultura para tierras de las comunidades indígenas. Pues déjeme decirle que usted hizo parte de una discusión acá el año pasado, de un debate, de una Ley que se llama la Ley de Desarrollo Rural, que escindió del Ministerio de Agricultura las facultades para entregarle tierras o constituir, o ampliar, o sanear resguardos a las comunidades indígenas y las pasó al Ministerio del Interior; luego le sugiero que revise el presupuesto del Ministerio del Interior y ahí hablamos, a ver si se le ha recortado completamente el recurso a las comunidades Indígenas.

Ahora bien, lo que ustedes aprobaron, los de la mayoría de esta Comisión, es que de acá en adelante las tierras cómo se otorgan, se abren convocatorias, abiertas, públicas, transparentes, para que la gente presente proyectos y los recursos se asignan no como en el pasado, a dedo, comprando tierras malas, lomas, pantanos, tierras que se inundan 9 meses del año para entregárselo a unos pobres campesinos, o a unos pobres indígenas, o a unos pobres afrocolombianos, o desplazados que terminan abandonándolas; sino para que entreguemos plata para comprar fincas buenas, fincas con más fácil acceso a los servicios públicos, con más fácil acceso a la infraestructura abierta.

Usted hizo parte de esa discusión, usted incluyó artículos en la Ley de Desarrollo Rural que hacen referencia a las comunidades Indígenas y eso tiene que ver con esta transformación y es el Ministerio del Interior el que está encargado del saneamiento, de la ampliación y de la constitución de resguardos. Entonces, yo no le puedo aceptar a nombre del Gobierno Nacional, que usted diga que porque no están los recursos apropiados en el Ministerio de Agricultura, hay un atropello.

Déjenme entrar ahorita en los otros temas que tienen que ver con el presupuesto, lo primero que yo quisiera decir, es que me parece que sí hay una correlación muy estrecha entre recursos para el campo y el comportamiento del sector agropecuario y déjenme darle algunos datos, algunas reflexiones Senadores. El año pasado nos pusimos una meta, o nos propusimos un crecimiento del 5 % para el campo colombiano, en el año 2007. Logramos llegar al 4.8 % en el último trimestre del año pasado y al 4.5 % para todo el año 2007.

Ese crecimiento del 4.5 % del campo colombiano el año pasado, cifra DANE, es uno de los crecimientos más altos de los últimos tiempos para el campo colombiano. Desde el año 1991, el campo colombiano solo creció 4 veces por encima de 4 %, el año 2007 fue una de esas 4 veces. Este crecimiento del 4.5% el año pasado, es el crecimiento más alto del campo colombiano desde el año 2003 y el segundo más alto desde el año 1991. Este crecimiento de 4.5 % que logramos el año pasado para el campo, es casi

3 veces superior al crecimiento promedio del campo colombiano entre 1991 y 1994, cuando solo fue de 1.6 %. Y óigase bien, es 45 veces superior al crecimiento promedio del campo colombiano entre 1995 y 1998, cuando solo fue de 0.1 %.

Cómo lo logramos, el año pasado batimos o superamos el record de entrega de crédito al sector agropecuario y yo sé que falta mucho, pero entregamos 3.1 billón de pesos en crédito al campo, 29% más que el año 2006; 192 % más que el año 2002. El 71% de esos recursos de crédito, fueron a soportar nuevos proyectos de inversión, es decir, más maquinaria, más equipo, más infraestructura, más biotecnología, mejores suelos, es decir, más productividad. Pero el año pasado también superamos el record de entrega de incentivos y apoyo al campo colombiano, 1.3 billones de pesos de incentivos, de estímulos, de apoyos, todo a través de convocatorias, o a través de esquemas abiertos, públicos y transparentes, nada a dedo, todo orientado a mejorar la productividad.

Los resultados del año pasado, 119 mil nuevas hectáreas sembradas, un crecimiento de la productividad agregada del campo colombiano de 2.5 % con respecto al año anterior y de 5.7 % con respecto al año 2002. Y la combinación de estas mayores siembras con esta mayor productividad, nos permitió sacar del campo colombiano el año pasado, 25 y medio millones de toneladas de productos del campo, 4.5% más que el año anterior, 14 % más que en el año 2002. No debe sorprender entonces que hayamos logrado ese crecimiento del 4 y medio % el año pasado, con 4.8 % en el último trimestre; el más alto es de 2003, el segundo más alto es de 1991.

Este año las cosas pintan aún mejor, creemos que este año podemos lograr un crecimiento superior al 5%, porque este año también estamos batiendo el record en entrega de crédito al sector agropecuario. Al mes de julio, último dato disponible, se han irrigado al campo colombiano, medio año no más, 1.8 billones de pesos, en 7 meses, un crecimiento del 4% con respecto al año anterior, y del 250 % con respecto al año 2002. El 81% de esos recursos de crédito, se han ido a soportar nuevos proyectos de inversión, nuevamente, más maquinaria, más equipos, más infraestructura, más biotecnología, mejores suelos, es decir, una mayor productividad.

El crédito para inversión con el último dato de Finagro, está creciendo a una tasa del 20% y el crédito para capital de trabajo en el campo, está creciendo a una tasa del 11%. El resultado es, 212 mil nuevas hectáreas sembradas y un crecimiento en la productividad agregada del campo colombiano, de 1.6% con respecto al año pasado y de 7.3% con respecto al año 2002. Esta combinación de una mayor productividad y de mayores siembras, nos va a permitir este año obtener productos del campo colombiano por 27 millones de toneladas, un crecimiento del 5.5% con respecto al año 2007 y un crecimiento del 19% con respecto al año 2002.

¿Cómo está demostrando eso? miremos el dato de desempleo rural, último dato disponible. La tasa de desempleo rural entre abril y junio, último dato disponible, cayó al 7.6%, el desempleo a nivel nacional está por encima del 11%, comparando la misma cifra y el mismo período; luego sí hay una dinámica en el campo que no se veía hace mucho tiempo y eso se demuestra es con datos y eso es muy importante decirlo porque mientras otros sectores de la economía de pronto se están desacelerando, el campo colombiano está creciendo. Esto lo hemos logrado con el apoyo de la mayoría de los que están acá, porque hemos tenido recursos adicionales, hemos tenido herramientas para impulsar todo tipo de actividad, porque es que es debido a esa gran disponibilidad de tierra que tenemos, que podemos seguir sembrando de todo.

El Senador Ramiro Estacio también decía que veía un montón de partidas para los agrocombustibles, dígame cuáles partidas en el Ministerio de Agricultura hablan de los biocombustibles y que no había nada para seguridad alimentaria, lo cual tampoco es cierto, porque es que si algo hemos hecho nosotros, es delinear una política muy sólida, muy robusta, de impulso a la seguridad alimentaria, de expansión a la oferta de alimentos

Les voy a dar algunos ejemplos que entran en el presupuesto del año entrante. Nosotros hemos reservado este año, 200 mil millones de pesos de la línea de crédito más barata de la economía para siembra de todo tipo de alimentos: Arroz, maíz, papa, fríjol, plátano, todo tipo de frutas, todo tipo de hortalizas, 200 mil millones en la línea de crédito más barata de la economía; es tan barata esa línea de crédito, que por cada millón de pesos que se le presta a la persona, al campesino, el interés mensual equivalente que pagaría hoy, estaría por debajo de los 7 mil pesos, no para inversión sino para siembra de alimentos.

Eso lo podemos hacer porque tenemos los recursos de Agro Ingreso Seguro que nos permiten subsidiar la tasa de interés, mientras el resto de sectores de la economía colombiana están ahogados por los incrementos en la tasa de interés de esta economía. Gracias a que ustedes me ayudaron a aprobar el Proyecto de Ley Agro Ingreso Seguro, nosotros le podemos dar al campesino la tasa de interés más barata de la economía, DTF menos dos, 7 mil pesos de interés equivalente por cada millón de pesos que se le presta al mes, para invertir en siembra de alimentos, por ahora.

Este año estamos logrando por primera vez la autosuficiencia en arroz, en muchos años, ya no dependemos ni de Ecuador, ni de Tailandia, ni de Estados Unidos, ni de ningún otro país. En este momento honorables Senadores, está saliendo en Colombia y sobre todo en el Llano, la cosecha más grande de arroz de los últimos tiempos, 1.7 millones de toneladas en paddy, 28% más que el año pasado, es un crecimiento del 28% en arroz.

Hemos destinado 25 mil millones de pesos porque hemos podido tener recursos para alma-

cenar este año por lo menos 230 mil toneladas de este cereal y llevarlas hasta el año entrante, para que preservemos buenos inventarios de arroz, el año entrante que es cuando la cosecha es menor en el primer semestre y así protegemos el bolsillo de los colombianos, en un producto que se disparó en precio y que ya está reduciéndose en el precio.

En leche también tenemos autosuficiencia y tenemos excedentes. Este año por qué estamos logrando comprar 150 mil litros diarios de leche en las zonas excedentarias para beneficiar a nuestros campesinos y regalarle esa leche a los niños más pobres de Colombia, beneficiando a 312 mil niños pobres con edades entre 1 y 5 años en la mayoría de ciudades y pueblos de Colombia, beneficiando cada uno de ellos honorables Senadores, una cajita, una ración diaria de 200 centímetros cúbicos, muchas veces saborizada, porque tenemos recursos y evacuamos excedentes y le ayudamos a nuestros campesinos, a nuestros pequeños ganaderos.

Además, estamos invirtiendo otros 4 mil 500 millones de pesos en un incentivo al almacenamiento de la leche, para almacenar 14 mil 200 toneladas de leche, desde este mes y hasta el mes de diciembre, para sacar excedentes de leche, que al ganadero no se le baje tanto el precio en período de abundancia y para que el año entrante, los primeros meses, cuando viene el verano y cae un poco la producción, el precio al consumidor no se tenga que disparar, protegemos el bolsillo de los colombianos porque tenemos y preservamos inventarios de leche almacenados.

Hablemos de fríjol y maíz. En fríjol y maíz, gracias a los recursos que tenemos este año y de los que estamos apropiando con Agro Ingreso Seguro el año entrante, estamos pagando una bonificación por encima del precio del mercado por tonelada producida en fríjol y maíz y es un programa que va escalando. Nunca antes se había dado una bonificación en el precio del maíz y en el precio del fríjol, pero en maíz además, estamos implementando una política de aseguramiento en precios, para que el agricultor que entra a este programa pueda tener sus precios asegurados desde antes de sembrar y tener mucha más estabilidad.

Tenemos tasas de crecimiento en fríjol y maíz por encima del 5 y del 6%. En otro tipo de productos o de alimentos, hablemos de varios de ellos. Proteína Animal: Las carnes, de pollo, de cerdo, los huevos, la leche, la carne de res, somos autosuficientes y exportamos. En fuentes de energía, como la caña o los aceites, somos autosuficientes y exportamos. En fuentes de carbohidratos como la papa, la yuca, el plátano, somos autosuficientes y exportamos. En frutas y hortalizas somos autosuficientes y exportamos.

En maíz no lo somos, eso hay que reconocerlo, pero estamos haciendo un trabajo muy, muy fuerte, como el que acabo de decir, bonificaciones por tonelada producida, política de aseguramiento en precios, para arrebatarle espacio a las importaciones, importaciones que

no son de ahora sino que se originaron cuando este sector agropecuario pasó por su mayor pesadilla en los 90, cuando se acabaron casi todos los cultivos de ciclo corto en Colombia y nosotros estamos con un programa para arrebatarle un gran espacio a esas importaciones en contra del trabajo del agricultor Norteamericano, en contra del trabajo del agricultor Argentino y a favor del trabajo del agricultor colombiano.

En frijol estamos trabajando para acercarnos a la autosuficiencia, estamos trabajando muy duro, luego yo sí tengo que ser muy vehemente en esa respuesta, estamos haciendo un esfuerzo muy grande para impulsar la seguridad alimentaria en nuestro país.

Hay partidas para seguridad alimentaria, el Agro Ingreso Seguro está orientado en este momento en su mayor parte a seguridad alimentaria. Yo les digo una cosa, ese debate y ese sofisma según el cual los biocombustibles, o como ustedes lo llaman, agrocombustibles, va en contra de la seguridad alimentaria, no aplica en Colombia por una razón muy simple, y es que en Colombia tenemos una gran extensión de tierra disponible y apta para sembrar todo tipo de cultivos, por eso, inclusive, podemos expandir nuestra producción de biocombustibles, sin reñir con el fuerte incremento en la producción de alimentos que estamos teniendo y sin tumbar un centímetro de selva. Pero que hayan aquí unas partidas orientadas a biocombustibles, yo sí le rogaría al Senador Estacio que me las señalara, por qué no las hay, lo que hay es para seguridad alimentaria.

Ahora, el programa de biocombustibles continúa, pero es que no se basa en apoyos del Ministerio de Agricultura, se basa en otro tipo de esquemas, en incentivos tributarios al consumo de los biocombustibles, que es lo que hoy está permitiendo que el precio de la gasolina no se dispare tanto, hoy es más barato producirlos que el precio de la gasolina derivado de estos precios del petróleo.

En desarrollo de la sesión, continúa diciendo el señor Ministro de Agricultura:

Quiero entrar a unos temas puntuales que tocaron algunos de los Senadores. La subutilización del distrito de riego y drenaje de Mocari que planteó el Senador Manzur, Presidente de la Comisión, lo comparto; estamos tratando de hacer un trabajo muy juicioso para sanear la administración, lo que pasa es que no nos pagan la administración, los ganaderos y los agricultores que hay allá, no muchos nos pagan, entonces ha sido muy difícil y es un subsidio tras subsidio del Gobierno Nacional que casi que hay que invertir cada año. Entonces, si hubiera un esquema mediante el cual pagaran esas tarifas por uso de agua, o por el servicio del drenaje, sería mucho más fácil.

Precio de maíz, próxima cosecha, le rogaría que esperáramos la subasta de finales de este mes, que es la que nos tiene que ayudar a inducir la compra de la cosecha nacional, de lo que está saliendo ahorita en la Costa.

Necesidades de invertir en ciencia y tecnología, de acuerdo, pero quiero decirles que gra-

cias a Agro Ingreso Seguro, este es uno de los sectores que más está invirtiendo en ciencia y tecnología en el campo colombiano en este momento; con convocatorias, con concursos, participando todas las Universidades del país, entre el año pasado y este año hemos podido impulsar proyectos de investigación, de ciencia, de tecnología para el campo, por casi medio billón de pesos, porque por cada peso que metemos de Agro Ingreso Seguro, las Universidades y los centros de investigación ponen por lo menos otro peso, entonces podemos apalancar muchos más recursos. Eso es lo bonito de Agro Ingreso Seguro, que cada peso que invertimos, nos apalanca muchos más pesos, con medio billón no hubiera sido suficiente, pero hemos podido diseñar esquemas que nos han permitido apalancar y traer muchos más recursos para este sector.

El Senador Manuel Guillermo Mora nos hablaba del Banco Agrario. Ese es un tema que es bien importante, porque quiero contarles una cosa, a julio de este año las utilidades del Banco Agrario van en 202 mil millones de pesos, ese es un crecimiento del 36% con respecto a las utilidades que estaba dando el Banco el año pasado y este año creemos que vamos a llegar a dar utilidades por 350 mil millones de pesos. Esas son unas utilidades que están por lo menos 75 mil millones por encima de lo que se había presupuestado y ha sido parte de la discusión que hemos tenido con el Ministerio de Hacienda, porque decimos; hombre, hay unos recursos importantes que el sector está generando, deberían quedar acá, pero es un tema que nosotros discutimos internamente con el señor Ministro de Hacienda.

Tema Corpoica, lo cuestionaban también. Está apropiado en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Agricultura, una partida por poco más de 43 mil millones de pesos para trasladarle a Corpoica y que pueda tener su funcionamiento normal. Es un crecimiento de 7.2% más que la inflación, con respecto al presupuesto de funcionamiento que le habíamos transferido a la entidad el año pasado.

Con respecto a la vivienda de interés social rural, es muy importante aceptar lo que ustedes dijeron; que hay un recorte a los recursos de vivienda de interés social rural, es cierto, hay un recorte porque en este apretón fiscal en el que estamos, teníamos que buscar la forma de asignar y de redistribuir todos los recursos. El Ministerio de Ambiente tiene una apropiación grande de subsidios de vivienda de interés social y podríamos hacer un convenio con ellos para nosotros ejecutarlo exclusivamente en zona rural, lo que pasa es que sí dejamos apropiados 12 mil, protegidos exclusivamente para familias desplazadas. Esa es como una de las herramientas que hemos considerado, para que este recorte no haga mella en las metas y en los objetivos que ustedes y nosotros queremos cumplir, que es llevarle más vivienda a la gente pobre del campo colombiano.

Ahora, cómo se distribuye el año entrante Agro Ingreso Seguro, ese es un proceso que se da una vez se da la aprobación en el Con-

greso, hay una Comisión intersectorial donde participan representantes de los pequeños agricultores, de los gremios, del Gobierno, para hacer esa distribución. Pero les anticipo algo, por ejemplo, ahí financiamos el certificado de incentivo forestal, que nunca antes había tenido recursos en esta magnitud y que ahorita ya tiene recursos este año, gracias a Agro Ingreso Seguro, por 35 mil millones de pesos.

Ahí con Agro Ingreso Seguro también podemos financiar los programas de renovación cafetera con los pequeños caficultores de nuestro país, en donde el Ministerio de Agricultura les entrega 1.8 millones de pesos por hectárea que renuevan y el Fondo Nacional del Café paga todos los intereses de su crédito en ese proceso de renovación que toma 30 meses. En Agro Ingreso Seguro también incluimos el incentivo de capitalización rural, al cual le hemos metido mucho dinamismo en el pago porque venía con mucho rezago desde años anteriores, ahorita hemos flexibilizado para pagar con más agilidad ese incentivo de capitalización rural.

El Senador Manuel Guillermo cuestionaba un recorte en un rubro del ICA que se llama "administración de centros de diagnóstico", hay una caída de 6 mil millones, lo que pasa es que hicimos una redistribución y esa reducción se llevó a un incremento mucho más importante aún, en un rubro que se llama "prevención y control de plagas y enfermedades en animales y vegetales a nivel nacional", para fortalecer la política sanitaria de nuestro país.

Cuestionaba un rubro el Senador Manuel Guillermo Mora de un edificio del Incode, es cierto, hay una partida, porque ese edificio del antiguo Incode nunca lo arreglaron y hoy tiene una fractura estructural y los ingenieros nos han dicho que si no se arregla, hay hasta un peligro en el mediano plazo para los funcionarios; entonces, hay que arreglar ese edificio, es quizás como la única inversión de las instalaciones de las entidades del Ministerio de Agricultura que estudiáramos contemplando para el año entrante.

Lo otro que se cuestionó fue una reducción de un rubro en el Incode, que se llama "Subsidio Integral para la Conformación de Empresas Básicas Agropecuarias", ese rubro Senador no es para hacer empresas como tal a los campesinos, ese es el nombre que tiene el recurso que se saca convocatorias para tierras. ¿Por qué se llama empresas?, porque acuérdesse que ustedes y nosotros acordamos que de ahora en adelante tierra que se entregaba con capital semilla, para montar proyecto productivo, entonces si hay una reducción, pero reservamos 40 mil millones exclusivamente para familias desplazadas, para que no reduzcamos lo que estamos haciendo este año y con Acción Social de pronto se pueda hacer un convenio para aumentar ese recurso y 5 mil millones para abrir una convocatoria de proyectos piscícolas en todo el territorio nacional.

Inclusive, yo le diría a usted Senador Ramiro Estacio, yo lo invitaría a que las comunidades indígenas se presenten a las convocatorias,

las de piscicultura, es que usted estuvo en ese debate acá y acordamos que se hiciera a través de convocatorias, ya la constitución, la ampliación, el saneamiento de resguardos, va es por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, pero yo lo invito y yo lo acompaño y yo le mando equipo técnico para que les ayude a estructurar compras de fincas buenas para las comunidades indígenas que usted representa, lo que pasa es que yo no lo puedo hacer a dedo, sino que hacemos una convocatoria, se ponen unos puntajes y los puntajes más altos son los que salen beneficiados.

Otra cosa. También preguntaba usted por un Proyecto de Ley que hay acá, que es del Fondo Agropecuario de la Papa, no es un fondo, es que hoy los productores de papa pagan una cuota parafiscal, cuando venden su papa tienen que aportarle un fondo, que se llama el Fondo Hortifrutícola y lo que he acordado con ellos y creería que la mayoría de acá estamos de acuerdo, es que escindamos los aportes de ellos, de ese Fondo Hortifrutícola, para que el aporte de papa se quede únicamente en papa y no se vaya a otros productos. Y lo que vamos a hacer es solicitar el retiro del Proyecto de Ley para volverlo a presentar con ese fondo y con la posibilidad que el Gobierno Nacional pueda crear fondos de estabilización para sectores como las flores, el banano, el plátano de exportación, no únicamente a partir de los precios internacionales, sino a partir del ingreso de la gente, porque lo que nos interesa es estabilizar es el ingreso de la gente.

Ahora, Senador Robledo, yo no quiero pelear con usted y de verdad que lo hago con mucha tranquilidad y hasta cariño, que uno empieza a cogerle a usted a pesar del insulto y del adjetivo y lo que acostumbra a hacer, pero la verdad Senador, ayúdenos a conseguir más recursos para el sector, pero ayúdeme coherentemente, o sea, vóteme Proyectos de Ley como Agro Ingreso Seguro, que es un Proyecto de Ley bueno, no es suficiente, por supuesto, nunca va ser suficiente, porque tenemos necesidades ilimitadas y recursos limitados, pero ese es un Proyecto de Ley en el que yo hubiera esperado que el Polo Democrático votara positivo, cosa que no hicieron, luego ahorita me sorprende que usted venga a pedir más y más subsidios para este sector o para algunos sectores en particular.

Interviene a su turno la doctora Gloria Inés Cortés, Viceministra de Hacienda y Crédito Público, diciendo:

Mi intervención sumamente corta y seguramente no va a ser para dar más recursos, sino para responder a las recomendaciones planteadas, de dónde podrían salir más recursos que se pudieran direccionar al campo.

El Senador Manzur planteaba que con el comportamiento del WTI, que en este momento está alrededor de 112, frente a los precios que alcanzó hasta hace relativamente poco, seguramente los cálculos del subsidio estaban exagerados y que de ahí podrían resultar ahorros que podrían canalizarse entre otros al sector agropecuario.

Yo también quiero comentarle lo siguiente. Lo primero que todo es, mientras se mantenga la política de subsidios, el hecho de que el WTI baje o suba, no me genera ni más ni menos recursos, por ese simple hecho, porque el mayor precio del petróleo automáticamente se convierte en un mayor subsidio y lo que ingresa me sale por ese otro concepto, la diferencia está en la parte impositiva, por lo tanto, si baja el precio del petróleo, lo que me va a generar, por ese lado queda más o menos equivalente, es por la parte del impuesto de renta y en el impuesto de renta al bajarse las utilidades porque bajó el WTI, pues me va a generar más bien un problema de desfinanciamiento de mi presupuesto.

Yo quiero recordar que la tasa promedio del WTI que se empleó para el cálculo de subsidio, concordante con lo que planteó el Senador Manzur, es de 223, superior a los 112 que en este momento está. Si no se da ese promedio, seguramente lo que vamos a tener al final es unos menores ingresos por impuestos, porque lo otro se me está compensando. Lo único que me generaría a mí, mayores ingresos, sería la reducción del subsidio, que ya sabemos en estos momentos el impacto que podría tener sobre los precios generales y que no es conveniente, salvo que se focalizara y es un estudio que a lo mejor requiere un período de tiempo largo de 6 meses y 8 meses, iniciar y culminar el estudio de focalización del subsidio.

En relación con el planteamiento del Senador Reyes de reducir y morder –digamos– recursos que están destinados a la seguridad democrática, con todo respeto Senador, yo creo que el más beneficiado de que se invierta en seguridad democrática es el campo, al contrario, se requerirían muchos más recursos para muchos lugares que hoy en día no están con la suficiente protección. Le voy a decir otra cosa, el año 2009, el crecimiento de los recursos de seguridad democrática está por debajo del crecimiento del Presupuesto General, o sea, que ya se dio espacio a otros sectores tratando de reprogramar algunas inversiones, siempre y cuando no se afectara la política de seguridad democrática.

En uso de la palabra, hace la siguiente observación el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, Presidente de la Comisión:

Aquí la gente no cree que pudiésemos lograr modificar el presupuesto, pero yo le estaba comentando al señor Ministro de Vivienda, este año se ha hecho una sola convocatoria de vivienda de interés social rural, la otra, es una convocatoria que se acaba de cerrar para desplazados, o para ola invernal, muy pequeña, pero cuando hay un déficit de vivienda de esta naturaleza en el sector rural colombiano, ya no habrá más convocatoria en el año 2008. No creen que le estamos violando señor Ministro los sueños a los cientos de miles de colombianos del sector rural que no van a encontrar una nueva convocatoria del sector rural, cuando el déficit es tan amplio. Yo sugeriría amablemente que allí sí debiera usted apretar un poco el paso

señora Viceministra de Hacienda y encontrar un recurso fresco para inyectarlo el año entrante.

Las metas del Gobierno en el sector rural no se están cumpliendo y no se están cumpliendo no porque no quieran, es que es más eficiente, mucho más eficiente el sector rural en su programa de vivienda que el sector de vivienda urbano, el sector de vivienda urbano tiene una debilidad estructural y usted lo sabe, ayer yo se lo planteé de manera clara, es que ahí no hay subsidio para la oferta, solamente subsidio para la demanda; los altos costos de la tierra en el sector urbano impiden que los Alcaldes o los Gobernadores puedan adquirir tierras en este proceso, pero en el sector rural se consiguen tierras un poco más baratas, hay mucho más acceso a ese proceso de tierras y por lo tanto se pueden adelantar procesos de vivienda de interés rural.

Yo insisto, así no nos vayan a dar una respuesta positiva en el día de hoy, que vamos a seguir marcándole el paso a que haya más recursos para viviendas de interés rural, para los Departamentos de Colombia. Es una solicitud amable de toda la Comisión, en voz de la mayoría de los miembros de la Comisión.

En uso de una moción de réplica, dice el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Quien me haya oído la primera intervención, la anterior que hice aquí, tendrá que reconocer que fui cuidadosísimo en el tono; no podía dejar de decir tres o cuatro verdades, pero más cuidadoso y más cordial en el tono, no pude ser.

Es una maniobra de mala factura Ministro, que usted asevere aquí que yo utilicé un tono desmedido con usted en esa intervención, eso no es cierto, esa es una falsedad que usted transmite y que no la transmite por primera vez. En el debate anterior que tuvimos sobre el de la leche fue lo mismo, yo hice una intervención cuidadosísima, técnica, mesurada, medida y usted se me vino con una agresión incalificable e intentando transmitirle la idea a la gente de que es que yo soy grosero con usted, cosa que por supuesto no hago.

Ese es un truco, pero no es serio Ministro hacer ese tipo de truco porque la gente se da cuenta, no crea usted que la gente no se da cuenta de eso. Pero bueno, como usted ha querido que le subamos el tono a esto, vamos a subirle un poquito el tono y usted después mira las grabaciones y distingue un tono del otro.

Lo segundo es señalarle esto Ministro, no por hablar más largo adquiere la razón. Se le pregunta sobre la letra “a” y habla de todas las letras del abecedario, menos de la letra “a”. Qué tal el tirito con el que se me desmontó de la gravísima acusación de las semillas de Monsanto y de la complicidad del Ministerio de Agricultura en ese horror que está sucediendo en el Espinal, a eso me referiré más adelante.

Tampoco me parece bien Ministro que usted haya venido asumiendo un poco como esa conducta, la de la verborrea; apabullar a la gente con cifras, números que no vienen al caso. Llega casi un momento Ministro que yo pienso

que hasta los contradictores del Gobierno dirán, “con tal de que deje de dar cifras hasta nos volvemos Uribistas”, porque la cosa es así de desesperante, inclusive una especie de abuso en los medios de comunicación que hemos venido viendo, en que el Ministerio de Agricultura sale más en la televisión que las presentadoras de los noticieros; es inversamente proporcional el tiempo que sale en la televisión con lo bien que le va al sector.

Yo no veo a los otros Ministerios en eso, yo no sé si ustedes los ven y propagandas en los periódicos, inclusive en periódicos de regiones en donde no hay ni agricultura, donde hay escasísima como en San Andrés, hay avisos del Ministerio de Agricultura, yo creo que esos son prácticas indebidas Ministro para intentar cuadrar a la opinión pública a su favor. Cuál es el problema que usted tiene en esto y por eso es que se desespera tanto Ministro, porque usted aquí puede echar cuentos largos pero las cifras básicas no le dan, no le cuadran, no le funcionan.

Le voy a repetir una sola que le di hace un momento y es que en el Gobierno del doctor Uribe, que ha sido en buena medida bajo su administración, las importaciones, o sea, el reemplazo del trabajo nacional por trabajo extranjero que es lo peor que puede haber en un sector agropecuario, las importaciones pasaron de 4 millones 397 mil toneladas, a 8 millones 53 mil toneladas, o sea, aumentaron entre el 2000 y el 2007, más de 3 y medio millones de toneladas, eso es un desastre, yo no sé cuánta hambre y cuánta pobreza, cuánto desempleo hay detrás de eso.

Y le voy a leer una opinión, no mía, ni de nadie del Polo, sino una opinión de un economista bien reputado del establecimiento sobre lo que está pasando en su administración, el doctor Rudolf Hommes, escribe en el periódico *El Tiempo*: “Las cifras del Gobierno con toda la tiza que le ha puesto el Presidente a la política agropecuaria y la excesiva retórica y el derroche populista de los Ministros del ramo. El Ministro de Agricultura va a tener que pensar más en el futuro de su sector y dejar la manzanilla para más adelante”. Eso dice Rudolf Hommes en *El Tiempo*, -no yo- porque hay mucho tilín y pocas paletas.

Interpela el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, Presidente de la Comisión:

Precisando que ya están llamando a lista en la Plenaria del Senado.

Nuevamente en el uso de la palabra, manifiesta el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Perdóneme señor Presidente, cuando el Ministro estaba hablando tan largo como habló yo me le arrimé a usted y le dije, cuánto lleva el Ministro hablando, yo le pregunté, qué pasa con el tiempo y usted me dijo, no, es que está hasta las 3; entonces no me resulte ahora que es a las 2 de la tarde, para callarme, porque yo sí le llamo la atención a los colombianos, es decir, si el propósito es silenciar en esta Comisión a la

oposición, o darle todo el tiempo al Ministro, lo pueden hacer, pero eso mostraría nuevamente que no tienen la razón.

Las cifras no le cuadran, además Ministro, así usted le ofrezca o amenace con meter a la cárcel a la gente del CEGA, por ejemplo de la Universidad de los Andes porque dan cifras que a usted no le gusta; no le cuadran las cifras, aquí la gente del campo se está muriendo de hambre en condiciones tremendamente complicadas.

Lo tercero que le quiero mencionar y estoy siendo brevísimo porque no tiene mucho sentido utilizar las argucias del Ministro, es el caso del algodón. No Ministro, usted no se va a desmontar de una acusación tan grave como la que le están haciendo con el cuento de que porque esos son empresarios yo no los puedo citar, pero además es una insolencia inaceptable que usted venga señor Ministro a decirle a un Senador de la República, qué puede decir y qué no puede decir; no estamos en Malasia, país que a usted le gusta tanto, donde hay un Rey con un Senado corrupto y de bolsillo, estamos en la República de Colombia y yo soy Senador de esta República, y hablo en nombre de mis electores, así a usted no le guste y no le voy a pedir permiso con respecto a lo que tengo que decir y menos si esa insolencia y esa patanería es la argucia con la cual usted oculta una acusación muy grave que le están haciendo en el Tolima.

Ministro, a usted lo están acusando de complicidad, yo leí aquí el texto, de complicidad en el caso de unas semillas de Monsanto que no le sirvieron a los agricultores del Tolima, de unas semillas que dicen eso, eso lo vamos a tener que discutir más adelante, que dicen ellos, el Ministerio no probó, pero sí certificó, estamos hablando de palabras mayores, aquí puede terminar gente en la cárcel Ministro, si es cierto como dicen en el Departamento del Tolima, grandes empresarios, Uribistas seguramente, que ustedes permitieron que esa compañía los engañara de una u otra manera en esas semillas y eso no lo va a desmontar aquí pues con patanerías, ni con astucias, eso fue lo que usted aquí nos respondió, algo ha debido decir, porque no dijo siquiera que no se dieron cuenta, que sí se dieron cuenta, que sí miró el ICA el asunto, que esos grandes algodoneros del Tolima están mintiendo, diga cualquier cosa, pero no se despache con una agresión de esas.

Lo cuarto, lo cuarto lo de la leche. Ministro, dicen que en la mesa y en el juego se conoce al caballero y yo diría que en los triunfos y en las derrotas también, no hay cosa más lamentable que un mal perdedor, reconozca que los lecheros de Colombia lo derrotaron en toda la línea, le hicieron echar para atrás el Decreto, no porque usted quiso, lo derrotaron, no yo, ellos. Aquí todos los Senadores son testigos de qué sucedió cuando yo planteé por primera vez el tema de la leche, otra vez la insolencia del Ministro y la patanería, los insultos para sustituir el ataque a las personas sobre el análisis de los hechos y cuando em-

piezan los lecheros a organizarse y a moverse y a movilizarse, en Tunja y en todas partes, les empieza a entrar la sensatez y a mirar con sensatez un tema que han debido mirar desde antes con sensatez.

Y por fin llegan los ganaderos y los comerciantes de la leche, allá al frente de la oficina del señor Ministro, en un número inmenso Ministro, yo sé que es así, del orden de 10 mil y usted no es generoso ni siquiera en eso y se introduce en una lógica de cicatería de negar que eran muchos, Ministro, un número inmenso de ganaderos y de comerciantes de la leche, muchísimos, reconózcalo; uno tiene que aceptar que sacó una medida equivocada y que la gente se le movilizó contra la medida, qué le vamos a hacer, pero además esta Comisión, toda Ministro, sus amigos, le aprobaron una proposición pidiéndole la derogatoria de la medida porque era mala, qué le vamos a hacer.

Pero además que usted los trate y hoy volvió a insinuar lo mismo y ya lo había hecho en la famosa audiencia que hizo por televisión en otras 5 horas, o no sé cuántas de televisión, insinuar que es que esos compatriotas lo que pasa es que son una especie es de delinquentes; no Ministro, no haga eso, un poco de pobres, de gente pobre, ese es su crimen, son pobres, entonces no les alcanza la plata para comprar una pasteurizadora, ni para comprar un camión refrigerado y los más acomodados del sector pues no son acomodados de cuello blanco, viven en el Sur de Bogotá, pero eso no es un crimen Ministro, así les parezcan a ustedes que no son los que debieran ser, porque en la lógica de ustedes, si no son monos y de ojos azules pareciera que la cosa no funciona.

Y lo tercero, otra mezquindad Ministro, ponerse usted a reprocharle a esos compatriotas porque se gastaron unos pesos viviendo hasta aquí; no Ministro, esa gente amenazada por usted, que usted intentó quitarle el trabajo y el Presidente Uribe y dejarlos en el hambre, para aumentar el hambre del campo colombiano, pues en su desesperación dejaron de ganarse unos pesos un día, cogieron sus ahorros, pagaron unos buses para venir hasta Bogotá a movilizarse y usted eso lo desprecia como si fuera una especie de crimen, y otros vinieron porque los Alcaldes les ayudaron con unos pesos a pagar unos buses, y bueno, cada uno hizo lo que pudo y usted eso lo desprecia en una actitud de insolencia antidemocrática que por supuesto lo retrata de cuerpo entero, pero que por supuesto algunos no compartimos y tenemos el derecho a expresarlo como queramos.

Espero que cuando usted vuelva a oír esta grabación Ministro note la diferencia entre mi primera intervención generosa, la generosidad de quien ha ganado una lucha, porque usted la perdió, esta lucha la ganamos nosotros, y que usted no quiere aceptarlo, qué le vamos a hacer, pero esas son las realidades que ahí están y entonces quieren con desplantes, cambiar los hechos y le prometo que si vuelve a sacar decretos tan disparatados como esos y tan con-

trarios a los intereses de la gente como esos, y tan favorables al cartel de la pasteurización, porque usted debe saber bien que un cartel es un grupo de productores que imponen precios; entonces, aquí, si se va a hablar de cartel, que usted fue el que empezó a hablar de eso, pero solo hable del cartel de la pasteurización, pero usted no puede decir que un poco de pobres de Colombia que venden leche, se constituyen en un cartel porque eso es un disparate económico y usted debe saberlo.

Le decía, que si vuelve a sacar el decreto, esté seguro que esos campesinos y esos pequeños comerciantes y vendedores de almojábanas y esas cosas, se le van a volver a movilizar y va a tener que volver a comerse la pólvora porque esa es una medida que es absurda y usted debiera reconocerlo con mansedumbre Ministro. Uno, el problema no es equivocarse en la vida, o hacer cosas mal hechas, el problema es reconocer con rapidez y recular, eso es lo inteligente, empeñarse en las cosas lo único que hace es conducir a este segundo nivel de intervenciones que por supuesto es evidente que a usted no le convenía.

Por último esto, lo de Agro Ingreso Seguro. Ministro, lo votamos en contra en el Polo porque Agro Ingreso Seguro fue la lombriz que ustedes le pusieron en la punta al anzuelo del TLC para meternos el cuento de que el TLC era bueno y aquí hay unos que no somos tan idiotas para que pensemos que la carnada que se le pone a los anzuelos, debe ser motivo de felicidad, porque entendemos que la función de la carnada es que a uno le claven el anzuelo. Entonces, cuando usted hace Agro Ingreso Seguro, para ocultar los desastres del libre comercio sobre el agro colombiano Ministro, pues no nos pida que seamos tan menso para salir a respaldarle esa cosa, eso es un mínimo de derecho a la defensa que uno tiene, porque no faltaba más, que usted nos clave el anzuelo y que además pueda vanagloriarse entre sus amigos, de los cretinos que son los del Polo que cayeron en el engaño, no Ministro.

Entonces, le quiero enfatizar Ministro, usted quedó aquí con un cargo para que vamos superando cosas. Lo de la leche ya es tierra recorrida pienso yo, salvo que ustedes se empeñen en hacer más cosas equivocadas, lo de las cifras, no la vamos a pasar discutiéndolo; lo del tono de las discusiones y lo de Agro Ingreso Seguro también es historia patria. Aquí usted tiene un problema, se están arruinando un número grande de empresarios y de pequeños algodoneros en el Tolima, están acusándolo, al Ministerio, en Ibagué esos agricultores, de que el Gobierno Nacional fue cómplice con la Monsanto en un proyecto que les está haciendo perder la plata y se están preguntando ¿quién va a pagar la plata, Monsanto? ¿El Gobierno Nacional? ¿La van a perder los agricultores? Yo le pediría que se refiriera a eso, ese es el punto que estamos discutiendo Ministro, lo otro es historia patria en lo que no nos vamos a poner de acuerdo, creo que no vale la pena.

Con la venia de la Presidencia y para dar respuesta a lo expresado por el honorable Senador Jorge Enrique Robledo, dice el señor Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias Leyva:

Con respecto a lo que usted dice que me están acusando a mí con una multinacional, de unas semillas, le tengo que decir que lo que dice no es cierto, no es cierto, no tergiverso lo que dicen las cosas y lo invito a que verifiquemos con ellos. Hemos conversado con ellos y ellos están pendientes de la investigación que se está haciendo, que lo dije, pero usted no es capaz de reconocer que dije acá que hay una investigación que se está haciendo.

Entonces, lo que no le voy a permitir a usted, por más Senador que sea, es que usted venga a decirme a mí, o a tratar de generar suspicacias con una multinacional y una aprobación, entre otras Senador, porque el Ministerio de Agricultura no es el que aprueba una semilla puntual, es el ICA el que libera tecnologías, aclárele eso a la gente para que no hable del Ministro, y aclárele a la gente que es el ICA el que hace la investigación para que no generen suspicacias.

Usted a mí, muchas veces en la vida, me ha dicho ladrón, me ha dicho tramposo, me ha dicho de todo y no le voy a permitir que me vuelva a decir eso, porque me tiene que respetar y acá por más diferencias políticas que tengamos, usted no tiene el más mínimo derecho a tratar de ponerme a mí como un ladrón, o como un tramposo, o como me lo ha dicho en reiteradas ocasiones, me ha dicho pinocho, me ha insultado. No lo vuelva a hacer porque no le queda bien Senador, ahí sí que no le queda bien, está tergiversando las cosas. Ahora, listo, lo de la leche quedó atrás, pero usted no me puede fustigar a mí por querer defender a unas personas humildes, de las cuales usted y otros se aprovechan.

Y lo último que nos faltaba, usted aliado de Rudolf Hommes, la persona que indujo una política económica y comercial que acabó con el campo colombiano y usted viene acá a citar lo, es lo último que yo me esperaba; cuando uno cree que lo ha visto todo, absolutamente todo, aparece el Senador Robledo invocando argumentos de Rudolf Hommes.

La última vez que dije eso, fue cuando el mismo Rudolf Hommes salió a gritar y a rasgarse las vestiduras exigiendo que este país se volviera otra vez triguero y productor de cebada, que en eso puede tener razón, pero él exigiendo eso y ahora usted argumentando con los argumentos que tiene él?.

Ahora, si se importa más maíz al final del día, por qué es, claro, tenemos que arrebatarle espacio a las importaciones, pero es porque hay unos crecimientos que nunca antes en este país se habían tenido en porcicultura y en avicultura, lo cual quiere decir, que el pueblo colombiano está comiendo mucha más proteína animal, así que tampoco le sirve ese argumento distorsionado, donde solo mira una punta de la cadena; mire la otra punta, la producción de carne de pollo y la producción de carne de cerdo, y no

la coja con las pobres presentadoras y con los medios de comunicación que ellos no tienen la culpa si nosotros estamos generando resultados y esos resultados los debe conocer Colombia.

Interviene el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas, diciendo:

Señora Viceministra de Hacienda, de este debate tiene que salir algo bueno. La Ley 1114 del 2006, dice:

Destinación de los subsidios. Los subsidios para vivienda de interés social, de conformidad con el artículo 51 del numeral 2° del artículo 369 de la Constitución Nacional, de los recursos del presupuesto nacional, se asignará la suma anual como mínimo equivalente a un millón 4 mil salarios mínimos mensuales vigentes para vivienda de interés social.

Parágrafo. El Gobierno destinará nuevamente el 20 % de los recursos presupuestales apropiados a vivienda de interés rural.

Sabe a cuánto equivale eso, equivale exactamente a 463 mil millones, pero el 20%, a 96 mil millones. Dejémosle eso que por Ley de la República hay que dejarlo para vivienda rural. Créame que los campesinos de Colombia que nos están mirando hoy, van a decir, "bueno, de esa pelea lo único que sacamos es que van a subir el presupuesto para vivienda rural". Entonces Viceministra, si podemos aplicar la Ley, apliquémosla, yo creo que la vivienda rural merece dejarle los 96 mil millones de pesos que se requieren para poder trabajar por los campesinos de Colombia.

Senador Robledo, yo casi nunca discuto con usted y le dije el día que fuimos al Ministerio de Protección Social, porque es que aquí hay que partir de un principio, que es que los Decretos no son del Ministro de Agricultura, aunque los forma él también; pero el que maneja ese decreto de la leche es el Ministerio de Protección Social y allá hicimos la reunión.

Ese día allá yo le dije al Ministro, saquemos el decreto hoy, porque esa movilización del 19 va a ser una movilización, es extemporánea la movilización, porque el decreto ya está tomado. Yo le dije allá, si usted no saca ese decreto hoy, va a permitir que se haga un show, porque ya sabemos que los decretos vienen. Por lo tanto, ya eso sabíamos que los Decretos venían Senador Robledo, usted lo sabía y yo también lo sabía y lo llamé por teléfono a usted anteanoche, esa noche del 19, que nos llamaron para consultarnos, porque había una partecita del decreto que iban a arreglar señor Ministro, en el que decía que los Gobernadores de los departamentos tomarían la determinación y yo le dije al Ministro que no, que la determinación tenía que tomarla era la autoridad sanitaria que es el ICA y la autoridad del Invima.

Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Ramiro Estacio para un derecho de réplica y señala:

Yo he venido recorriendo mi departamento, el departamento de Nariño y la gente necesita de vivienda señor Ministro de Vivienda y señora Viceministra de Hacienda, pero cuando uno

revisa el presupuesto, queda la sensación de que para el año 2009 no va a haber ninguna convocatoria para la gente que está viviendo allí en su tierra y que no tiene su casita, no tiene la posibilidad de presentar su proyecto de vivienda y grandes esfuerzos que han hecho para realizar un proyecto, buscando las cofinanciaciones y cantidad de cosas.

Yo sí pediría de manera muy puntual, de que se asignen recursos para que se abran las nuevas convocatorias y allí mismo, de que esos porcentajes de cofinanciación que tanta dificultad presentan a los proponentes, de que se miraran, sobre todo en ese tema, porque es que, el 50%, el 60 % para cofinanciar proyectos de vivienda, terminan prácticamente, el que propone el proyecto, financiando ese proyecto; entonces, si sería de que le pongamos atención.

Lo segundo señor Ministro, usted aquí hizo una afirmación de que los indígenas tenemos el 33 % de tierra en Colombia. Yo puedo afirmar que eso es cierto, pero de ese 33 %, por lo menos el 25 % de las tierras que tienen los pueblos indígenas está en la Amazonía y no es tierra productiva. De eso, otro porcentaje está en la Orinoquia, otro porcentaje está en la Guajira, pero en la parte Andina, si usted va a mirar qué cantidad de tierra tienen los indígenas, viven en minifundios.

Entonces, no podemos hacer creer a los colombianos, que los indígenas tenemos el 33 % de tierra. Si fuera toda esa, productiva, a lo mejor ni estuviéramos en estos espacios diciendo que necesitamos tierra, pero no es tierra productiva. Tan solo decirle que por encima del 25 %, la tierra está en la amazonía y es más, los indígenas ahí están cumpliendo otra función, la función ambiental, de cuidar la Amazonía para que podamos respirar aire puro, aire limpio, cumpliendo la función ambiental, cumpliendo la función ecológica.

Lo otro, es respecto a la Ley. Claro, nosotros estuvimos participando en la Ley del Estatuto de Desarrollo Rural aquí en esta Comisión, muchos artículos que lesionaban a los pueblos indígenas, como el Amazonas, dicen, sacándole el veneno a la yuca para que se la puedan comer, se les sacó el veneno, pero finalmente cuando se hablaba de la consulta previa, no tuvo esa Ley consulta previa y lo hablamos con usted señor Ministro, de que hagamos la consulta previa, no tiene consulta previa esa ley; se hizo un foro. En ese sentido nosotros dejamos las constancias y veíamos que no hubo garantía y es más, si uno revisa el texto de lo que se planteó en Senado con lo de Cámara, hay una notable diferencia, que en Cámara nosotros ya no participamos de esos debates, porque habíamos decidido retirarnos de este proyecto de ley.

En ese sentido sí hay que dejarles claridad a los colombianos y sobre todo a los pueblos indígenas, porque esta ley ha sido muy debatida y creo que la tienen demandada por unas tres, cuatro veces, vamos a ver cómo resultan estas

demandas allá en el control de Constitucionalidad que tienen que hacerle.

Pero yo quisiera más que eso referirme a otro tema, aunque es muy delicado señor Ministro, con los indígenas del Cauca. Usted planteó aquí el tema de que los indígenas están involucrados con el narcoterrorismo, pero si es esa minoría, con todos los atropellos que ha habido estos últimos días, los correos electrónicos que están cruzando a los dirigentes de los pueblos indígenas, está amenazando con la integridad física, cultural, política, organizativa, ideológica, de esos pueblos, que yo sé a quién se refiere, al pueblo Nasa, que está defendiendo sus intereses, ellos están hablando de defender la madre tierra, o de liberar la madre tierra.

Allá hay un debate, quisiera que lo hiciéramos ese debate allá en el Cauca con ellos, para ver si se comprueba, o si hay las pruebas, ellos tendrán también los argumentos necesarios para decir si están involucrados con el narcoterrorismo, o están defendiendo sus derechos, que a mi entender, están defendiendo el derecho a la vida, el derecho a la tierra y a la cultura. Pero ese es un tema allá en el Cauca, con ellos, que ellos tendrán sus argumentos necesarios, pero esas acusaciones de decir a nivel nacional que los indígenas están involucrados con el narcoterrorismo, es muy delicado.

Por otro lado, usted decía que yo me refería a que existe presupuesto para agrocombustibles, tal vez lo mencioné, pero sí existen programas destinados a los agrocombustibles, existen programas; tal vez no puede estar aquí en el presupuesto que usted presenta, pero sí existen, sí existen programas para los agrocombustibles. Entonces, lo que uno deduce es que se está produciendo alimento para las máquinas, pero no se está garantizando alimento para las personas para que puedan vivir dignamente en este territorio, que entre otras, es diverso y rico. Enfoquemos programas, garantizar la seguridad alimentaria, yo sé que los hay, pero implementemos más cosas.

Finalmente señor Ministro, usted planteó que hay unos apoyos técnicos, asesoramientos para buscar el impulso de nuestra región. Estaremos pendientes y ojalá esto no se quede en discurso, para ver cómo adelantamos, sobre todo ese Departamento de Nariño que necesita mucho, la parte de sistemas de riego, en la parte de proyectos productivos, para que el agro en el Departamento de Nariño, garantice ingresos y también garantice alimentos.

Quedo muy preocupado con el tema de los Indígenas del Cauca, que ese sería otro asunto, que hay que discutirlo con los dirigentes, también de allá, los que han estado al frente de esos procesos de reivindicación de sus derechos y se pudiera hacer un debate amplio, porque no pueden tildarse así de esa forma, o por lo menos debe haber un debate para que se aclare, porque en este mundo de confusión, donde se manipulan medios de comunicación, prensa, etc., quien menos veces sale perdiendo,

es la gente que no tiene las armas suficientes para defenderse.

Entonces, ese sí es un debate señor Ministro que queda muy pendiente por esas acusaciones que ha hecho y en ese caso los indígenas del Cauca tendrán que responder también si eso es verdad, o no es verdad.

Eso señor Presidente de la Comisión, a manera de réplica y para otra ocasión, yo he estado pidiendo la réplica en el sentido también de poder aclarar las cosas, de poder plantear lo que nosotros pensamos de nuestra experiencia que nosotros tenemos, pero estoy pidiendo hace rato y usted me la ha negado. Le pido por favor para la próxima intervención y en estos debates, que alguien nos conceda, con todo el gusto, nosotros no estamos ofendiendo, sino aclarando y defendiendo derechos de los pueblos indígenas.

Interviene el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, diciendo:

Para ir cerrando ya el debate, yo quiero tan solo dos comentarios que formulé cuando hice mi exposición; primero, comenté que no veía en el presupuesto, el apoyo de los biocombustibles, yo estoy al contrario, yo creo que debe existir una partida de biocombustibles en el presupuesto del Ministerio, independientemente, porque creemos que debe aumentar y hay suficiente tierra en el país e hice el comentario y hoy lo quiero reiterar. Por lo menos en el Norte de Santander, hay ya más de 7 mil hectáreas en palma, esta semana estuvimos inaugurando una planta, yo creo que es una reivindicación, una oportunidad y daba gusto hablar con los campesinos porque lo hice y está registrado, contándome cómo le han cambiado su vida, en la parte educativa, en la parte de salud, lo que vienen recibiendo en ingresos. Yo en eso discrepo, porque considero, que al contrario, creo que en el presupuesto debe existir la partida de biocombustibles, no la veo señora Viceministra.

Por otro lado, reiterar y veo que hay un consenso en ese sentido con el tema de vivienda rural. Quedé preocupado y lo dije, será que hubo un error, de pronto no me dieron el presupuesto que es, porque no veo el presupuesto rural y consideramos y ojalá que sea como una de las conclusiones que se lleve Viceministra de Hacienda y Planeación Nacional, que necesitamos para el campo el fortalecimiento y apoyo a los subsidios de vivienda rural y mejoramientos de vivienda rural, es el apoyo al campesino.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el martes 26, a las 9:30 de la mañana.

El Presidente,

Julio Alberto Manzur Abdala.

El Vicepresidente,

José Gonzalo Gutiérrez.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.